



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia del Callao

MEMORIA

INSTITUCIONAL
2 0 1 3



Poder Judicial - Corte Superior de Justicia del Callao

Memoria Anual 2013

Elaboración:
Oficina de Imagen Institucional

Fotografía, diseño y diagramación:
Oficina de Imagen Institucional

Índice

Presentación	3
GESTIÓN INSTITUCIONAL	
Diagnóstico.....	5
Ámbito Preventivo	7
Ámbito Jurisdiccional	11
Nuevo Código Procesal Penal.....	19
Nueva Ley Procesal del Trabajo.....	25
Capacitación.....	27
Datos Estadísticos.....	44
Ámbito Restaurativo	51
SERVICIO A LA COMUNIDAD, Programas de proyección social	55
ODECMA Oficina Descentralizada de Control de la Magistratura	67
GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	79



Presentación



Dr. César G. Castañeda Serrano
Presidente de la Corte Superior de Justicia del Callao
2013 - 2014

Hace un año, gracias a la soberana decisión de la mayoría de mis colegas, fui elegido Presidente de la honorable Corte Superior de Justicia del Callao con el fin de dirigirla en beneficio de todos los Jueces, Auxiliares Jurisdiccionales y Personal administrativo que la integran, es por ello que asumí su dirección con el firme compromiso de realizar todo el esfuerzo posible por reforzar su Institucionalidad y convertirla en una Corte con gran sentido Humanista, con organización moderna, convertida en el más importante baluarte, dispuesta a garantizar, a cualquier precio, la protección plena de los derechos fundamentales, comprometida en brindar atención con oportunidad, seguridad, transparencia, predictibilidad, en suma con eficiencia, responder satisfactoriamente al clamor de justicia, formulado por los pobladores de esta Provincia Constitucional del Callao, atendiendo prioritariamente a los sectores más pobres y necesitados.

Ello, como requisito indispensable para legitimar al Poder Judicial frente a su comunidad, a la cual está destinado a servir, recuperando la relación de confianza que debe existir permanentemente entre ambos, en el desenvolvimiento del servicio de justicia, el que resulta prioritario para el desarrollo tanto social, como individual y que el Poblador Chalaco se sienta ante un Poder del Estado que garantice efectividad en la satisfacción real de la exigencia Constitucional de lograr que la persona humana, en sus diversas manifestaciones, viva en dignidad.

Es por ello, para verificar si se ha cumplido o no con dichos objetivos, es que al concluir el primer año de gestión, en cumplimiento del mandato estatuido por los artículos 78 y 92 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, cumpla con dar cuenta de las políticas adoptadas, así como las acciones emprendidas durante el año 2013, para combatir su problema mayor, la inseguridad ciudadana y su causa esencial, la violencia en sus diferentes manifestaciones.

Obtenido el resultado del diagnóstico realizado en los primeros meses de gestión, el que fuera publicitado oportunamente, resultó necesario además identificar las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades con las cuales contaba entonces esta nuestra Corte para enfrentar la problemática expuesta y cual era la percepción de la ciudadanía respecto de la actuación de ella y de sus jueces en el combate de dicha problemática. Debe reconocer la ciudadanía que una de las fortalezas actuales del Poder Judicial es contar con Jueces cada vez mas comprometidos en la defensa de la autonomía del Poder Judicial y el cuidado de su independencia en su actuación jurisdiccional. Hoy el Juez tiene sumamente claro que no es el receptor ni ejecutor de los mensajes de los políticos, ni del gobierno que asume el manejo del Estado, sino que únicamente debe obediencia y lealtad a la Constitución y a la Ley, la que debe interpretar y aplicar dentro del compromiso de vivenciar los valores y el respeto de los principios que propugna nuestra Constitución.

Realizado este análisis devenía en indispensable fijar la concepción teórica, dentro de la cual, demostrando plena preocupación por el respeto y la consolidación del Estado de Derecho, se desenvolvería la gestión, que asegure al ciudadano Chalaco un destino con dignidad.

Poca preocupación demostrábamos los jueces por diseñar políticas que nos permitan actuar con eficiencia el ámbito preventivo y por elaborar estrategias que nos permitan ejecutar y medir los efectos sociales de las sentencias dictadas, a fin de constatar si el derecho que aplicamos o la interpretación que adoptamos contribuye o no con efectividad al cambio social por el que debemos apostar. En conclusión, de las tres etapas ya mencionadas, los Jueces hemos venido demostrando una concentrada preocupación únicamente por el aspecto de la regulación adecuada a partir del momento de la judicialización de la conducta humana, despreocupándonos por el aspecto preventivo y por el control de los efectos posteriores al dictado de la sentencia, esto es, los efectos sociales de su ejecución.

De esta reflexión teórica surgió la necesidad de revisar la actuación del sistema de Justicia y adaptarla a las exigencias sociales propias de esta Región. Elaborando estrategias que le permitan a los jueces preocuparse también por el aspecto preventivo y resocializador y no únicamente por el aspecto jurisdiccional, esto es, por el juzgamiento y la aplicación de condenas.

En ese contexto, presentamos la Memoria Judicial 2013 de la Corte Superior de Justicia del Callao que ha sido estructurada en acciones realizadas en cuatro ámbitos:

- *Ámbito preventivo*
- *Ámbito Jurisdiccional*
- *Ámbito restaurativo*
- *Acercamiento a la Comunidad*

Esperamos haber contribuido en fortalecer la administración de justicia y queda el compromiso de continuar ejecutando actividades en beneficio del justiciable.

Dr. César G. Castañeda Serrano
*Presidente de la Corte Superior
de Justicia del Callao*

Diagnóstico

Presidencia de la Corte del Callao realiza convocatoria a instituciones del sistema de justicia

Un compromiso total para fortalecer el sistema de justicia y de seguridad ciudadana en la Provincia Constitucional acordaron los titulares de las instituciones del sistema de justicia chalaco durante las reuniones de trabajo sostenidas este año en el Palacio de Justicia del Callao.

El presidente de la Corte, César Castañeda Serrano, instó a las autoridades del Ministerio

Público, Defensoría del Pueblo, Defensoría Pública, Policía Nacional, Colegio de Abogados y Procuraduría Anticorrupción del Callao a trabajar unidos por la ciudadanía chalaca.

Al dialogar con la presidenta de Junta de Fiscales Superiores, Jesús María Elena Guerra Cerrón, coincidieron en que ambas instituciones deben garantizar la seguridad jurídica manteniendo la paz social y el



Con el Gral. PNP Claudio Tello Benites, Jefe de la Región Policial Callao



En reunión con el Procurador público anticorrupción



Con el Director de Defensa Pública del Ministerio de Justicia del Callao



Reunión con la Dra. María Elena Guerra Cerrón, Presidenta de Junta de Fiscales Superiores del Callao.

desarrollo de la provincia constitucional.

También decidieron visitar el distrito de Ventanilla para identificar sus necesidades jurisdiccionales y adoptar medidas prioritarias.

Por su parte, la defensora del pueblo, Delcy Heredia Silva, coincidió con la política de cultura de paz y defensa de los derechos del ciudadano propiciada por la gestión del doctor César Castañeda, destacando la realización de actividades conjuntas de promoción de derechos.

En tanto, el presidente de la Corte estableció un acuerdo para que conjuntamente con la Defensoría del Pueblo y la Defensoría Pública, a cargo de Vladimir Farfán Kehuarucho, se cree una oficina de apoyo legal para los ciudadanos, una orientación gratuita, la misma que finalmente se instaló en el primer piso de la sede del Poder Judicial del Callao.

“La población chalaca va a percibir un cambio en sus autoridades, las cuales están unidas para fortalecer la seguridad ciudadana”, añadió Castañeda Serrano.

A su turno, el general PNP Víctor Tello Benites, jefe de la vigésima dirección territorial de la Policía Nacional, expresó su total apoyo para combatir la delincuencia en coordinación con el Poder Judicial y el Ministerio Público.

Finalmente, el colegio de Abogados del Callao, representado por su vicedecano Percy Arismendi Bustamante, el coordinador nacional anticorrupción Vladimir Zavala y el procurador anticorrupción del Callao, Fernando Barreto Bazalar, hicieron saber los cambios que deberían darse en el campo jurisdiccional y respaldaron las medidas para mejorar el servicio de justicia.



Reunión con el Colegio de Abogados del Callao



Con la Defensoría Pública del Callao

GESTIÓN INSTITUCIONAL

Ámbito preventivo





Ferrocarril Lima - Callao (Desamparados), año 1889

Primer Módulo Multisectorial de Servicios Judiciales se inaugura en la Corte del Callao



Presidente de la Corte del Callao y Viceministro de Justicia inaugurando el Módulo Multisectorial de servicios judiciales.

La Corte Superior de Justicia del Callao se convirtió en el primer Distrito Judicial del país en contar con un Módulo Multisectorial de Servicios Judiciales, en el cual participan profesionales del Poder Judicial, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y del Colegio de Abogados del Callao, módulo que fue inaugurado el 26 de diciembre último, en el primer piso de la Corte chalaca, y que brindará un servicio integral a los usuarios de esta jurisdicción.

Este módulo de servicios, de carácter preventivo y orientación, se ha hecho posible merced a sendos convenios suscritos entre representantes de la Corte Superior del Callao y ambos ministerios, así como gracias a una alianza estratégica con el Colegio de Abogados del Callao.

Las oficinas de este módulo pertenecen al: Centro de Conciliación, a la Defensoría Pública y a la Dirección de Promoción de la Justicia, estas tres del Ministerio de Justicia. Luego tenemos las oficinas del “Centro de Emergencia Mujer” del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, y la del Colegio de Abogados del Callao.



Suscripción de convenio con el MINJUS y MIMPV.



Inauguración del CEM - Callao.

La Oficina Gratuita de Orientación al Usuario - OOGU, del Poder Judicial, atiende en primera instancia a las personas que llegan a la Corte del Callao en busca de la guía necesaria, para

dar solución a sus conflictos; desde aquí son derivados, según sea el caso, a los módulos de las instituciones mencionadas, donde recibirán la orientación y ayuda necesaria.



Oficina de Orientación Gratuita al Usuario del PJ



Centro de Conciliación del Minjus.



Centro Emergencia Mujer del Ministerio de la Mujer



Colegio de Abogados del Callao

GESTIÓN INSTITUCIONAL

Ámbito jurisdiccional



APOYO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS JUDICIALES A LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES

La Unidad de Servicios Judiciales, está orientada en el apoyo a la administración de justicia, estas son algunas de las labores realizadas por esta área en el año 2013.

Inauguran Sistema de control biométrico para procesados y sentenciados libres

La Oficina de Registro y Control Biométrico, también inaugurada la cuarta semana del último mes de abril, garantiza electrónicamente la verificación, vía huella dactilar, de la identidad de los imputados que se encuentran en libertad.

Estas personas tienen reglas de conducta que cumplir, una de las cuales es la de comparecer personal y obligatoriamente al juzgado cada cierto tiempo, para informar y justificar sus actividades.

La finalidad de esta área es buscar un mejor desarrollo del procedimiento del registro de firmas con el propósito de eliminar la posibilidad de



suplantaciones y probables actos de corrupción en la administración de justicia.

Este registro permite tener una base de datos de las personas procesadas y que gozan de libertad para que los órganos jurisdiccionales lo alimenten mensualmente.

Corte del Callao emite directiva para agilizar el proceso de omisión a la asistencia familiar

Con el fin de establecer los lineamientos que permitan a los justiciables conocer el funcionamiento de la Oficina Multidisciplinaria de Atención y Orientación al Usuario y, por consiguiente, ver resueltos los procesos por omisión de asistencia familiar, la Corte Superior del Callao emitió la Directiva N^o 003-2013-P-CSJCL-PJ.

Uno de los grandes inconvenientes que se venían suscitando en la Corte del Callao, en relación a los procesos en etapa de ejecución, eran los procesos penales por el delito de omisión de asistencia familiar, cuya ejecución venía dilatándose por el desconocimiento de

los justiciable respecto del procedimiento para acceder al cobro efectivo del cumplimiento de la obligación alimentaria.

Por ello, resultaba necesaria la expedición de una directiva que, entre otros detalles, permita a los operadores ejercer un mejor control del llenado de los boletines de condena, a fin de coadyuvar a la pronta descarga procesal y a una mejor administración de justicia.

En cuanto al alcance de la directiva, la misma se aplica a los órganos jurisdiccionales penales de primera instancia de la Corte Superior de Justicia del Callao.

Modernización del Centro de Distribución General

Nuevo ticketero agiliza atención al usuario



Como una manifestación de la preocupación de otorgarle un mejor ambiente a los trabajadores y una mejor atención al usuario se modernizó el Centro de Distribución General ampliando las oficinas de atención, reparando el equipo de expedición de tickets lo cual permite una ordenada atención al público usuario, por el personal que labora en ventanillas, equipo que se encontraba malogrado. Se reparó el arco detector de armas, se modificó el sistema de información a los usuarios, para que conozcan los servicios que brinda esta Corte, mediante televisores que funcionan por circuito cerrado, publicitándose spots informativos, entre otras acciones.



Sala Mixta Transitoria de Ventanilla estableció el servicio de notificación por correo electrónico



marzo del 2013. Este servicio rige sólo para dicha Sala de acuerdo a las reglas detalladas en el anexo 01 que forma parte de la referida resolución.

La medida innovadora agiliza los servicios de justicia que brinda dicho órgano jurisdiccional. El auto administrativo en mención aprueba el proyecto denominado "Notificación Vía Correo Electrónico para la Sala Mixta Transitoria de Ventanilla" de autoría del señor doctor Víctor Jimmy Arbulú Martínez también integrante de dicho colegiado. La medida implementada se basa en los principios de flexibilidad, economía y celeridad procesal.

Un novedoso servicio de notificación vía correo electrónico para todo tipo de resoluciones que admitan su notificación válida en domicilio procesal convencional fue promovido y aplicado por el presidente de la Sala Mixta Transitoria de Ventanilla, Miguel Ricardo Castañeda Moya, a través de auto administrativo de fecha cuatro de

La necesidad del servicio de notificación electrónica surgió, como argumenta la resolución, de la complejidad geográfica y urbana del distrito de Ventanilla, los niveles de pobreza que aquejan a la mayor parte de la población y la ubicación alejada de dicha Sala.

Se inauguró Centro de Distribución General de Juzgados de Paz Letrado del Callao

Con el objetivo de brindar un mejor servicio al justiciable en ambientes adecuados y cómodos, se inauguró el último mes de octubre el moderno Centro de Distribución General (CDG) de los Juzgados de Paz Letrado de la Corte Superior de Justicia del Callao.

Los juzgados de paz letrado dentro de sus funciones tienen la enorme responsabilidad de atender a las familias del Callao, muchas de ellas, mujeres con sus hijos o personas de la tercera edad que requieren de mayor comodidad al momento de realizar sus trámites, por lo que este CDG, que ahora cuenta también con servicios higiénicos y mayores comodidades para el público, garantiza una mejor



Dra. Flor Guerrero Roldán, Jefa de ODECMA del Callao, inauguró Centro de Distribución de Paz Letrado

calidad de atención a nuestros usuarios.

Cabe mencionar que el antiguo CDG de los Juzgados de Paz Letrado estaba ubicado en un espacio pequeño que no reunía las condiciones adecuadas para brindar servicios públicos.

Ahora los depósitos judiciales son electrónicos en la Corte del Callao



La Corte Superior de Justicia del Callao puso en vigencia el Sistema de Depósitos Judiciales Electrónicos (DJE), con la finalidad de convertir los antiguos y caducos documentos

impresos en formatos virtuales.

En la presentación oficial de este moderno sistema, el presidente de la Corte Superior de Justicia del Callao, César Castañeda Serrano, explicó que las consignaciones judiciales se realizarán ahora en menor tiempo y con mayores garantías para los usuarios, pues se elimina la posibilidad de sustracción y endoso ilegítimo de los abonos.

Este proyecto elimina también la posibilidad de pérdida de depósitos, puesto que esta información es transmitida electrónicamente entre el Banco de la Nación y el Poder Judicial.

Sistema de Notificaciones Electrónicas



El alcance del Proyecto de Implementación del Sistema de Notificaciones Electrónicas-SINOE, en la Corte del Callao, se definió para aplicarse inicialmente en la sede central, en los locales de la avenida La Marina, avenida Colonial y en el Módulo Básico de Justicia de Ventanilla. Por ejemplo, entre otros órganos jurisdiccionales, las salas que ya cuentan con este servicio son: la Sala Laboral Permanente de la NLPT (avenida Colonial) y la Sala Mixta Transitoria de Ventanilla, en adición NLPT.

La Corte Superior del Callao oficializó, mediante Resolución Administrativa N° 90-2013-P-CSJCL/PJ, el programa de capacitación para la implementación del sistema de notificaciones electrónicas (Sinoe), el cual ya rige en esta jurisdicción permitiendo brindar celeridad, mayor confiabilidad y seguridad a los procesos judiciales.

Previamente a esta puesta en vigencia, se capacitó al personal de ambas salas a cargo de especialistas de la Gerencia de Informática del Poder Judicial.

Se amplió sistema de Casillas Electrónicas en el Distrito Judicial del Callao

El sistema de casillas electrónicas para los abogados y magistrados del distrito judicial del Callao, que hasta hace poco sólo estaba habilitado para los procesos contencioso-administrativos, fue ampliado desde el 18 de marzo último a las causas en las que se aplica la Nueva Ley Procesal del Trabajo (NLPT). Luego se fueron involucrando paulatinamente los procesos llevados bajo el Nuevo Código Procesal Penal-corrupción de funcionarios, y causas del fuero civil, cuyos magistrados han tenido ya una serie de capacitaciones.

Precisamente, la Corte Superior del Callao organizó charlas informativas sobre el funcionamiento de las casillas electrónicas de los abogados (a las

cuales se remite electrónicamente las resoluciones judiciales y sus anexos, incluso si tuvieran más de 100 folios), la forma que se genera y los pasos a seguir para gozar de sus beneficios, de manera gratuita.



Certificado de antecedentes penales hoy se puede obtener en ventanillas del Banco de la Nación de todo el Callao

Los ciudadanos del Callao pueden obtener sus certificados de antecedentes penales directamente en las ventanillas del Banco de la Nación, merced a un convenio firmado entre el Poder Judicial y el Banco de la Nación, lo que evitará que los pobladores del Callao tengan que desplazarse hasta la sede principal de la Corte, en la avenida 2 de Mayo, donde estaba centralizado dicho servicio.

De esta forma se ha logrado mejorar uno de los servicios judiciales que presta esta Corte, y que permite que sean siete las agencias del Banco de la Nación las que emitan estos certificados en sus ventanillas de atención al público.

Las agencias son: 1ra Aeropuerto (Centro Aéreo Comercial), Agencia Base Naval (Av. Contralmirante Mora 791), Sucursal Callao (Sáenz



Peña 298), Agencia Cuartel General de La Marina, Agencia Minka (Av. Argentina N° 3257), Agencia La Perla (Av. Santa Rosa N° 135) y la agencia del Banco de la Nación del distrito de Ventanilla (Av. La Playa s/n, Mz. C9 - Ex Zona Comercial).

REFORZAMIENTO DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DE FAMILIA

Corte del Callao integra el Proyecto “Presupuesto por Resultados (PpR) Familia”

Los integrantes del proyecto “Presupuesto por Resultados (PpR) del Área Familia” de nueve Cortes de Justicia del país, se reunieron mediante un enlace simultáneo vía videoconferencia, con el fin de desarrollar la agenda que tuvo como eje el tema de la convocatoria para la contratación de los nuevos integrantes del equipo multidisciplinario.

Presidentes y representantes de las Cortes de Justicia de Junín, Huánuco, Piura, Cusco, Arequipa, Lima Norte, Lima Sur, Callao y Lima se reunieron de forma virtual, bajo la presidencia de la juez suprema Carmen Cabello Matamala, para tratar los temas de la agenda, que incluyó, además de la convocatoria para la contratación de los nuevos integrantes del equipo multidisciplinario, la designación de nuevos integrantes de la Comisión PpR-Familia y las actividades a desarrollar.

Otros temas que fueron motivo de análisis y



debate, fueron los relacionados con la capacitación, la adquisición de equipos y la habilitación de infraestructura adecuada para prestar un servicio óptimo en este programa impulsado por la Corte Suprema.

Fortalecimiento de Juzgados de Familia con la implementación del Programa Presupuesto por Resultados



Juez Supremo, Luis Felipe Almenara Bryson, inauguró modernas oficinas del Equipo Multidisciplinario de la Corte del Callao

Los juzgados de familia y equipos multidisciplinarios de profesionales de nueve Cortes Superiores de Justicia del Perú, entre ellos el Callao, fortalecieron sus capacidades operativas con la aplicación exitosa del Programa Presupuesto por Resultados- PpR Familia implementado por el Poder Judicial, según afirmó la jueza suprema Carmen Julia Cabello Matamala, presidenta de dicha comisión de trabajo.

En la Corte del Callao el juez supremo Luis Felipe Almenara Bryson inauguró, a fines de año, los nuevos ambientes del Equipo Multidisciplinario de esta sede judicial, en la cual laboran diez profesionales entre asistentes sociales, psicólogos, educadora y médico.

Mesas de trabajo

Con el fin de analizar y evaluar las metas alcanzadas de la gestión pública Presupuesto por Resultados (PpR) “Celeridad en los procesos judiciales de Familia - 2013”, se desarrollaron mesas de trabajo en las instalaciones de la Fortaleza del Real Felipe, integradas por presidentes de cortes superiores, jueces y auxiliares judiciales de los nueve distritos judiciales del país.

Durante el encuentro se intercambiaron experiencias a fin de acentuar el conocimiento de las principales ventajas de la gestión por resultados y la reducción de la variabilidad de los procedimientos y la optimización de los recursos.

Entrega de 15 computadoras

Quince computadoras fueron entregadas, en una primera fase, para las secretarías y notificaciones de los juzgados de Familia de la Corte Superior de Justicia del Callao.

En los primeros 8 meses del año 2013 en comparación con el 2012 se incrementó la producción en 22% y con la puesta en marcha de este proyecto así como del compromiso de los magistrados y sus recursos humanos, se superarán paulatinamente todas las proyecciones.



Jueces de Familia recibieron equipos de parte del Programa PpR

REFORZAMIENTO A LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES PENALES

Se implementa ambiente especial para Juzgado penal de turno del Callao y dos Salas de juzgamiento de prisión preventiva

Con el fin de promover la transparencia, que el acceso a la justicia sea más operativo y se preserve el trato digno al justiciable, la Presidencia de la Corte Superior del Callao dispuso, mediante Resolución Administrativa N° 53-2013, que se implemente un ambiente especial para el funcionamiento del Juzgado Penal de Turno.

Uno de los considerandos de la resolución señala que “se ha podido verificar que la distribución de los órganos jurisdiccionales en materia penal actualmente no es la más óptima, toda vez que permite que los imputados en calidad de detenidos, por diferentes ilícitos, sean conducidos a las diferentes áreas donde se ubican los órganos penales, teniendo muchas veces que someterlos a la vista del público que concurre a diario a este recinto judicial”.

Ahora el juez penal de turno tiene su despacho en un área colindante con la carceleta del Instituto Nacional Penitenciario (INPE), lo que también evita que terceras personas



especulen maliciosamente sobre las decisiones del juez, pues desde ahora se informa a los familiares – a través de un televisor ubicado en una sala de espera contigua- respecto a cuál es la situación procesal del inculcado.

Dicho juzgado de turno esta interconectado con otras áreas, como la carceleta Judicial y la oficina del INPE.

Salas de Juzgamiento

Ante la entrada en vigencia de la Ley 30076 que exige que el Juez se pronuncie respecto de la detención preventiva en audiencia pública y previo pedido expreso del Ministerio Público, se implementaron dos salas de audiencias con equipos modernos, para el turno y post turno, en las cuales se realizan actualmente dichas audiencias, incluso en la madrugada, con posibilidad de ser transmitidas por internet las audiencias de interés social.



Dos nuevas salas de juzgamiento, para el turno y post-turno



Interior de una de las salas de juzgamiento

Nuevo Código Procesal Penal

La gestión ha demostrado gran preocupación por impulsar el eficiente funcionamiento de los órganos jurisdiccionales encargados de la aplicación de la legislación de familia, laboral y penal, dentro de las reformas del Poder Judicial.

En cuanto al ETI PENAL, se viene demostrando gran preocupación por la capacitación de los jueces en la adquisición de las habilidades necesarias para la aplicación en forma eficiente del nuevo sistema procesal penal acusatorio.

Se han ejecutado actividades académicas programadas por el ETI PENAL, entre las que se puede citar el Diplomado sobre el Sistema Acusatorio del Nuevo Modelo de Juzgamiento Procesal Penal, una Videoconferencia sobre “El Nuevo Sistema de Enjuiciamiento Procesal Penal y la Seguridad Ciudadana” con el expositor chileno, Dr. Mauricio Duce; el Taller Interinstitucional desarrollado por ABA ROLI, sobre la Aplicación del Nuevo Modelo Procesal Penal, entre otros.

Visitas de Trabajo del ETI-PENAL

Con el objetivo de conocer experiencias, buenas prácticas y la forma en que se superan las dificultades respecto a la aplicación del Nuevo Código Procesal Penal, los magistrados y auxiliares jurisdiccionales de la Corte Superior de Justicia del Callao realizaron la visita de trabajo al Distrito Judicial de La Libertad. Posteriormente, los conocimientos adquiridos fueron replicados a los auxiliares jurisdiccionales que laboran en dicho modelo.

Redes Sociales para promover el Nuevo Código Procesal Penal

Con respecto al rubro de difusión, en el Nuevo Código Procesal Penal se implementó el link en la cuenta FACEBOOK y TWITTER oficial de la Corte Superior del Callao.

Reunión de trabajo con el Equipo Técnico Institucional Penal del Poder Judicial

El Dr. Bonifacio Meneses Gonzáles, miembro del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial y Presidente del Equipo Técnico Institucional de Implementación del Nuevo Código Procesal Penal – ETI-NCPP-PJ, en el marco del D.S. N° 019-2012-JUS, que modifica el calendario oficial de aplicación del Código Procesal Penal, se reunió en varias sesiones de trabajo con el Presidente de la Corte Superior de Justicia del Callao y los integrantes del Equipo Técnico de Implementación del Nuevo Código Procesal Penal.



Presidente de la Corte del Callao, en reunión con el Presidente de la ETI Penal del PJ

CAPACITACIÓN - ETI PENAL

Conversatorio Internacional sobre el Sistema Acusatorio Penal



La primera exposición estuvo a cargo de Mónica María Bustamante, magíster en derecho procesal de la Universidad de Medellín y doctorada en Derecho, por la Universidad Nacional de Rosario. Por su parte, Pabón Giraldo abordó el tema “Sistema acusatorio en Colombia”.

Las experiencias, fortalezas y barreras encontradas durante la aplicación del Nuevo Código Procesal Penal en Colombia y otros países de América Latina, fueron analizadas por dos expertas abogadas e investigadoras colombianas que participaron en el conversatorio internacional sobre “El sistema acusatorio” organizado con motivo del segundo aniversario de vigencia del Nuevo Código Procesal Penal en el Callao.



Jueces, fiscales y abogados del Ministerio de Justicia del Callao se prepararon para audiencias previas al juicio

Jueces, fiscales y defensores públicos del Ministerio de Justicia del distrito judicial del Callao se capacitaron durante tres días en el desarrollo de audiencias previas al juicio, de manera que apliquen eficientemente el Nuevo Código Procesal Penal.

El taller fue dictado por el especialista en litigación oral, Javier Aguirre Chumbimuni, quien destacó que lo más importante del evento fue la simulación de audiencias de prisión preventiva en el que participaron todos los asistentes.

Al iniciar su ponencia, explicó que la audiencia de prisión preventiva se



divide en cuatro etapas: la formulación de cargos (hechos imputados por la Fiscalía), la solicitud de prisión preventiva, la contrargumentación de la defensa y la decisión judicial.

Taller Interinstitucional de Capacitación para aplicación del Nuevo Código Procesal Penal en el Callao



Durante cuatro días, jueces, fiscales, defensores públicos, abogados y representantes de la policía de la región Callao, se capacitaron en el “Taller interinstitucional básico sobre técnicas de litigación oral en el código procesal penal”, organizado por ABA Roli Perú en el auditorio del Palacio de Justicia, con el objetivo de fortalecer capacidades de los operadores de justicia en el nuevo modelo penal que se aplicará en la totalidad de delitos en diciembre de 2014.

La Presidenta de la Junta de Fiscales Superiores del Callao, Jesús María Elena Guerra Cerrón, agradeció a ABA Roli Perú, por su constante apoyo y permitir plasmar la experiencia de otros países en el Perú.

En tanto, Raúl Callirgos Velarde, director de la American Bar Association – Iniciativa para el Estado de Derecho, que trabaja en convenio con el Colegio de Abogados de Estados Unidos, manifestó que su



organización viene trabajando con el Poder Judicial, Ministerio Público, Ministerio de Justicia y el Ministerio del Interior para fortalecer capacidades y destrezas para la implementación del NCPP.

Quinto Taller de Litigación Oral

Jueces, fiscales, representantes de la Policía Nacional, defensores públicos, entre otros operadores de justicia, participaron el jueves 05 de setiembre en la primera sesión del Quinto Taller de Litigación Oral, que fue organizado por la Subcomisión de Capacitación ETI-Penal de la Corte Superior del Callao. Fueron siete las sesiones realizadas en este quinto taller a lo largo del año.

Ir mejorando la aplicación del nuevo modelo procesal penal en esta jurisdicción, es el gran objetivo de estos talleres, en el que el Nuevo Código Procesal Penal (NCPP) es conocido mejor mediante ejemplos y casos prácticos, según sostuvo el juez superior Daniel Peirano Sánchez, Director del Taller de Litigación Oral de la Corte Superior del Callao.

En la primera sesión del presente taller, realizado en la sala de audiencias del NCPP de la Corte Superior del Callao (sede de los Juzgados Transitorios), el expositor fue el reconocido hombre de derecho y catedrático de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y Universidad Católica, Martín Rodríguez Hurtado.

El experimentado maestro universitario y también docente de la Academia de la Magistratura, abordó el tema “Principios del Código Procesal Penal y Audiencia de Prisión Preventiva (Comentarios a la Ley 30076)”.

AUDIENCIA DE CONTROL DE ACUSACIÓN

Con el análisis de diversos casos prácticos y la participación del público asistente, se desarrolló la cuarta sesión del Quinto Taller de Litigación Oral, en la sede de los juzgados transitorios de la avenida La Marina, evento académico organizado por la Corte de Justicia del Callao.

Estuvo a cargo del Dr. Mario Pablo Rodríguez Hurtado, quien abordó el tema “Audiencia de control de acusación”, durante el cual se refirió a los requisitos necesarios para una acción penal.

En cuanto al posible delito cometido, indicó que es necesario que se determine si el imputado actuó con racionalidad, que es el término



Expositor Dr. Mario Rodríguez Hurtado



Realización de una de las sesiones del V Taller de Lit. Oral



Expositor Dr. Giampol Taboada Pilco



Dra. Ana Calderón Sumarriva de EGACAL

adecuado, mejor que el de hecho involuntario o no consciente. “Es decir, el hecho debe ser penalmente relevante y técnicamente debe ser racional”.

REQUISITOS PARA ELABORAR TEORÍA DEL CASO SE TRATÓ EN SIGUIENTE SESIÓN

En la quinta sesión del Quinto Taller de Litigación Oral se analizó y explicó la forma en que se debe estructurar la teoría del caso, dentro del nuevo modelo procesal penal.

La exposición estuvo a cargo de la Mg. Ana Calderón Sumarriva, investigadora y cofundadora de Egacal.

Uno de los aspectos abordados fue cuáles son los componentes de la teoría del caso, que viene a ser “la visión estratégica del litigante sobre cómo se va a resolver el caso concreto, lo que significa que esta debe permitir al fiscal o abogado adoptar las decisiones adecuadas en el momento oportuno”, según definición de Arsenio Oré, profesor de Derecho Procesal Penal de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

TAMBIÉN SE ANALIZARON LAS DECLARACIONES PREVIAS

Continuando con las jornadas académicas que buscan optimizar la aplicación del Nuevo Código Procesal Penal (NCP) en la jurisdicción, se desarrolló la séptima sesión del Quinto Taller de Litigación Oral de la Corte del Callao, en el cual se abordó el tema “Declaraciones previas, introducción de objetos y documentos de prueba”, el cual fue tratado por el fiscal supremo en lo penal y catedrático universitario, Dr. Alcides Mario Chinchay Castillo.



Dr. Bonifacio Meneses Gonzáles, Miembro del CEPJ



Dr. Alcides Chinchay Castillo, expositor.

Explicó el experimentado catedrático, en la sesión desarrollada en la Sala de Apelaciones de la Corte del Callao ubicada en la avenida La Marina, que “para el mundo anglosajón, las declaraciones previas son aquellas que se han tomado a “testigos” en el sentido amplio. Es decir, incluyen en este concepto al imputado, al agraviado, al testigo y los peritos. En buena cuenta, el perito, por ejemplo, debe ser motivo de una declaración ante el juez, al modo de la participación de un “testigo”.

SIMULACIÓN DE AUDIENCIAS CON OPERADORES DE JUSTICIA FORTALECIÓ SESIÓN FINAL DEL QUINTO TALLER DE LITIGACIÓN ORAL DE LA CORTE DEL CALLAO

La realización de simulacros de audiencia -con la creación figurada de salas de juzgamiento que aplican el Nuevo Código Procesal Penal-, en la cual participaron los operadores de justicia asistentes a la octava y última sesión del Quinto Taller de Litigación Oral organizado por la Corte del Callao, permitió fortalecer los conocimientos impartidos y las recomendaciones expresadas durante todas las sesiones de este taller de litigación oral realizado en la Sala de Apelaciones de la sede de la avenida La Marina.

En esta sesión, presidida por el juez superior Daniel Peirano Sánchez, el expositor invitado, Dr. Javier Aguirre Chumbimuni, abogado especialista en derecho penal por la Universidad de Salamanca, España, y representante del Perú ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, aplicó una metodología totalmente práctica, en la cual propuso roles interpretativos de las partes procesales intervinientes en un proceso penal bajo los lineamientos de juzgamiento del NCP.

Reestructuración de Biblioteca y Videoteca especializada



Adquisición de equipos para órganos jurisdiccionales del NCPP

Diez equipos de soporte de audio digital, cuatro proyectores HD, cuatro Bluray y cinco videograbadoras de alta definición entregó el Presidente de la Corte Superior de Justicia del Callao, César Castañeda Serrano, a los órganos jurisdiccionales que aplican el Nuevo Código Procesal Penal y también recibió del Ministerio de Justicia y Egacal la donación de libros y material audiovisual para la videoteca digital y biblioteca que se ubica en la sede de la avenida La Marina, en La Perla.

El juez Ricardo Pastor Arce, director de la Videoteca digital y Biblioteca del NCPP de la Corte Superior del Callao, anunció que el Ministerio de Justicia a través de la Secretaría Técnica de la ETI Penal, donó para este recinto 54 libros y cinco videos. Cifra similar entregó Egacal.

Dijo que a la fecha, se cuenta con 272 audiovisuales y 279 impresos proyectando para fines del 2014 superar los 600 libros.



Donación de libros de EGACAL para biblioteca del NCPP

Nueva Ley Procesal del Trabajo

en el año 2013, se promovieron acciones para que los justiciables puedan tener mayor acceso a la administración de justicia, dotando a los órganos jurisdiccionales laborales con 16 modernas computadoras, aire acondicionado para dos Salas, ejecutándose el 100% del presupuesto asignado.

Se propició el acceso de todos los órganos jurisdiccionales laborales al Sistema Integrado de Justicia, Sistema de hitos estadísticos, Internet, y acceso a las notificaciones electrónicas que, en una primera etapa, sólo estuvo funcionando en los juzgados especializados y juzgados de paz letrados.

Luego, en el mes de octubre pasado, se amplió a la Sala Laboral como colegiado y al Tribunal Unipersonal, permitiendo de este modo la toma de conocimiento de las resoluciones judiciales en máximo dos días de emitida, mediante las notificaciones electrónicas y mediante Internet en tiempo real, impidiendo de ese modo posibles malos manejos de la información por parte de los auxiliares de la administración de justicia y por ende evitar la corrupción judicial.

Con la implementación de estos reforzamientos los magistrados encargados de la aplicación de la nueva legislación laboral vienen demostrando preocupación por el respeto de los derechos fundamentales de los litigantes, realizando los actos procesales dentro de los plazos establecidos en las normas procesales.

La realización de una audiencia de conciliación demora un promedio de veintitrés minutos; una audiencia de juzgamiento un promedio de cincuenta y seis minutos, y una audiencia única un promedio de veinticinco minutos. Si hablamos de una vista de la causa, el promedio es de veinticinco minutos, lo que demuestra la preocupación de los jueces por la eficiencia.

CAPACITACIÓN - ETI PENAL

Taller sobre experiencias en la aplicación de la NLPT

Con una masiva asistencia de jueces especializados y trabajadores jurisdiccionales del Callao, se desarrolló el “Taller sobre experiencias de la aplicación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo” organizado por la Comisión de Capacitación de Magistrados del Área Laboral de la Corte Superior de Justicia del Callao.

Participaron como expositores, especialmente invitados, la Dra. Elicia Inés Zúñiga Herrera de Legua, juez del 10º Juzgado de Trabajo de Lima; la Dra. Magali Cárdenas Rosas, juez de Trabajo de Lima Norte, y el Dr. Juan Carlos Pravia Guerrero, juez del



Tercer Juzgado de Trabajo-NLPT del Callao.

La Dra. Flor Aurora Guerrero Roldán, presidente de la Comisión de Capacitación de Magistrados del Área Laboral, dio la bienvenida a los asistentes y expositores.

ETI Laboral del Poder Judicial organizó Curso de reforzamiento para jueces y auxiliares jurisdiccionales del Callao



Jueces y auxiliares jurisdiccionales de la especialidad laboral de la Corte Superior de Justicia del Callao iniciaron el “Curso de Reforzamiento en materia Laboral” que organizó el Equipo Técnico Institucional de la Nueva Ley Procesal del Trabajo del Poder Judicial en un céntrico hotel de Lima.

Al inaugurar el evento académico, el Presidente de la Corte Superior de Justicia del Callao, César Castañeda Serrano, agradeció al juez supremo Víctor Ticona Postigo, presidente de la ETI Laboral del Poder Judicial, por su preocupación para fortalecer los conocimientos y habilidades de los operadores de justicia chalacos, puesto que hay alta incidencia de casos en conflictos en materia laboral.

La primera conferencia estuvo a cargo del jurista Jorge Toyama Miyagusuku, quien presentó el tema “Los principios procesales en la Nueva Ley Procesal del Trabajo. Especial referencia al Principio de Congruencia”. Inmediatamente después disertó Luis Manuel Vinatea Recoba sobre “La oralidad y la sentencia en el proceso laboral”

En la segunda jornada del martes 13 de agosto, el abogado Ramón Huapaya Tapia expuso sobre “El

agotamiento de la Vía Administrativa en los Procesos Contencioso Administrativos” mientras que el jurista Paul Paredes Palacios trató “Los recursos y las nulidades, el asunto de la adhesión a la apelación en la NLPT”.

Finalmente, el miércoles 14 de agosto, el ponente Paul Paredes Palacios disertó dos temas “La actuación probatoria en la NLPT” y “Situaciones especiales sobre la prueba en el Nuevo Proceso Laboral”.



Capacitación

Otro de los grandes pilares de la gestión durante el año 2013 fue el fortalecimiento de habilidades y destrezas de los magistrados y servidores de todas las especialidades.

Por ello se elaboró un plan de capacitación que abarcó al mayor número de recursos humanos. Esta capacitación se realizó a través de los ETIS PENAL y LABORAL, PPR FAMILIA, de las comisiones, tanto en el área Constitucional, Civil, Penal, Laboral y de Familia, integradas por magistrados, a quienes agradecemos y reconocemos su eficiente función.

También gracias a la participación de la Escuela de Formación de Auxiliares Jurisdiccionales, la que se tiene pensado extenderla a los magistrados, y a los convenios celebrados por la Presidencia con Instituciones Académicas como EGACAL, PALESTRA EDITORES, ABA ROLI, entre otras, lo cual nos ha permitido, en un mundo globalizado, capacitar a los magistrados y auxiliares en el conocimiento no solo del derecho interno, sino de la doctrina, legislación y jurisprudencia internacional.

Hasta fines del mes de noviembre, la Presidencia de la Corte Superior del Callao, las ETIS, la Escuela de formación de auxiliares, las Comisiones de Capacitación de Magistrados en Materias Especializadas y la Escuela de Formación de Auxiliares, realizaron más de 26 eventos académicos, lo que representa una gestión basada en el fortalecimiento de habilidades y conocimientos. Se organizaron talleres, seminarios internacionales ciclos de conferencias, conferencias magistrales y cursos de especialización.



CICLO DE CONFERENCIAS CON JUECES DE LA CORTE SUPREMA



Dr. Francisco Távora Córdova, Presidente del JNE, inauguró ciclo de conferencias “Miércoles de capacitación con la Corte Suprema”

El Presidente del Jurado Nacional de Elecciones, Francisco Távora Córdova, inició el 16 de octubre último el ciclo de conferencias “Miércoles de Capacitación con la Corte Suprema” que organizó la Corte Superior de Justicia del Callao en su auditorio principal.

Távora Córdova felicitó la iniciativa de la Presidencia de la Corte Superior del Callao por capacitar a sus magistrados y trabajadores con la participación de jueces supremos especializados en diversas materias.

Con respecto a la reforma electoral, afirmó que su organismo presentó al Congreso de la República un proyecto que permitirá fortalecer la democracia y la imagen de las instituciones del país.

El magistrado resaltó que entre el paquete de iniciativas está la eliminación del voto preferencial para la elección de congresistas y la participación obligatoria de las entidades electorales en los comicios partidarios internos y la conformación de sus comités partidarios. Del mismo modo, la alternancia de cuota de género y el financiamiento estatal a las agrupaciones políticas.

Al final de la actividad académica, Távora Córdova fue distinguido con un diploma y una placa recordatoria por el presidente de la Corte Superior de Justicia del Callao, César Castañeda Serrano, en reconocimiento a su invaluable aporte a la judicatura de la provincia constitucional.

Jueces Supremos dictan conferencia en materia laboral



Juez Supremo, Dr. Ramiro de Valdivia Cano



Dr. Luis Acevedo Mena, dictó charla sobre tema laboral

Los jueces supremos Ramiro de Valdivia Cano y Roberto Luis Acevedo Mena, dictaron conferencias magistrales en materia laboral a magistrados, auxiliares jurisdiccionales, abogados, representantes de sindicatos estatales y de la sociedad civil, como parte del programa “Miércoles de Capacitación con la Corte Suprema”, organizado por la Corte Superior de Justicia del Callao.

El Dr. Ramiro de Valdivia Cano trató el tema “El juez y el derecho procesal laboral” desde una óptica doctrinal y principista. Por ejemplo sostuvo, en relación al poder económico y el entorno del trabajador, que se han multiplicado de

forma particular los niveles de poder, porque la división binaria del Estado liberal (Estado y la sociedad civil), ha sido sustituida por una estratificación muy densa de poderes.

A su turno, el juez supremo Acevedo Mena, juez supremo titular de la Sala Constitucional y Social de la Corte Suprema de Justicia de la República, disertó sobre “Los principios y fundamentos del nuevo proceso laboral-Teoría y práctica”, durante el cual sostuvo que la litigiosidad se vio incrementada desde el 2008 al 2009 en un 23 por ciento, mientras que del 2009 al 2010 en un 34 por ciento.



Magistrados y sociedad civil participaron en eventos académicos

Precedentes vinculantes en materia previsional y derecho laboral público en Miércoles con la Corte Suprema



Juez Supremo, Javier Arévalo Vela, participó en ciclo de conferencias con la Corte Suprema

El programa “Miércoles de Capacitación con la Corte Suprema”, instaurado por la Corte Superior de Justicia del Callao, permitió esta semana que jueces, personal jurisdiccional, administrativo y representantes de instituciones civiles asistan a la exposición del juez supremo Javier Arévalo Vela, quien trató el tema “Precedentes judiciales vinculantes en materia previsional y derecho laboral público”.

Previamente, al momento de darle la bienvenida, el presidente de la Corte Superior del Callao, Dr. César Castañeda Serrano, destacó las cualidades profesionales y personales de tan digno visitante, y dijo que es encomiable la preocupación de la Corte Suprema, sobre todo de la Segunda Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria, por el desarrollo de un cuerpo de principios jurídicos que permitan la interpretación de los derechos a fin de darles un contenido certero.

A su turno, el Dr. Javier Arévalo, sostuvo que “Por precedente judicial se puede entender tres cosas distintas: puede ser utilizada para referirse a cualquier sentencia e incluso cualquier resolución judicial o, en segundo lugar, para referirse a una parte determinada de una sentencia, que consiste en la decisión del caso concreto por el cual se

resuelve una determinada controversia.

Finalmente, sostuvo Javier Arévalo que los requisitos formales de un precedente judicial implican: que debe referirse a una decisión de fondo; que la sentencia misma debe indicar expresamente qué considerandos de ella constituyen precedente; que no puede ser emitido con votos en discordia o con votos singulares y, por último, que la resolución sea redactada de forma lógica y según a las causales casatorias denunciadas.



Conferencia: “El nuevo modelo de determinación judicial de la pena”



Magistrado de la Corte Suprema, Dr. Víctor Prado Saldarriaga, concluyó primera fase del ciclo de conferencias.

Al presentar su disertación, el doctor Víctor Prado Saldarriaga, juez supremo de la Sala Penal Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República, manifestó que se denomina determinación judicial de la pena al procedimiento técnico y valorativo que realiza un órgano jurisdiccional, y en el ámbito legal de sus competencias también el fiscal o el abogado defensor, para la concreción cualitativa, cuantitativa y a veces ejecutiva de la sanción penal que corresponde aplicar al autor o partícipe de un hecho punible.

Añadió que la teoría de la argumentación expresa razones suficientes para la justificación interna y externa de las consecuencias jurídicas del delito. En tanto, el control del procedimiento y de los resultados de la determinación judicial de la pena constituyen también garantías ligadas al debido proceso legal, principalmente conexas al derecho de defensa, a la motivación lógica de las decisiones judiciales y a la legalidad de las penas.



CAPACITACIONES VARIAS

Capacitan a personal en el Sistema SIS JUR

Como parte de la preparación del personal jurisdiccional para que publiquen adecuadamente las resoluciones judiciales en la página WEB del Poder Judicial y puedan ser vistas por los justiciables a través de esa vía, la Corte Superior de Justicia del Callao y la Gerencia General de este Poder del Estado los capacitó en el Registro Sistematizado denominado SIS-JUR.

La charla de inducción fue dictada por el abogado Manuel Ravello Perea, analista de la gerencia de Informática de la Gerencia General del Poder Judicial.

Los participantes calificaron como positiva la charla puesto que les facilitará el trabajo de “colgar en la WEB” la información mencionada.



Cursos de Especialización en Derecho Civil y Procesal Constitucional



Se inauguró el Año Académico 2013 de la Escuela de Formación de Auxiliares Jurisdiccionales de la Corte Superior de Justicia del Callao con los cursos de especialización en Derecho Procesal Constitucional y Derecho Civil - Acto Jurídico.

Al inaugurar el evento, el Presidente de la Corte de la Provincia Constitucional, César Castañeda Serrano, manifestó que mediante la capacitación permanente del personal jurisdiccional se busca mejorar la calidad del servicio de administración de justicia.



El módulo de Derecho Procesal Constitucional fue dictado por el abogado José Miguel Rojas Bernal, asesor del Tribunal Constitucional, mientras que el curso de Derecho Civil - Acto Jurídico, fue presentado por el jurista Jorge Beltrán Pacheco, profesor de la Academia de la Magistratura.

Capacitación sobre violencia familiar

Siete mujeres mueren al año por violencia familiar, según lo informó el Ministerio de la Mujer durante la jornada de capacitación para jueces y trabajadores de la sede de Ventanilla.

Así lo reveló Joshua Calderón Marmolejo, especialista en incidencias políticas del Programa Nacional de Violencia Familiar y Sexual del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables durante la jornada de capacitación “Protección de la violencia familiar, igualdad de oportunidades y tratamiento del hostigamiento sexual en las instituciones públicas” organizada por la Corte Superior de Justicia del Callao para magistrados y trabajadores de las sedes judiciales de Ventanilla.



Citó también que de acuerdo a una encuesta presentada por la Universidad Católica del Perú, el 75% de los peruanos afirman que la sociedad es machista.

Taller sobre la prueba en los delitos contra la libertad sexual



Nada menos que 70 por ciento de las violaciones que se registran en el país se cometen contra menores de edad, según señaló el ex procurador ad-hoc, Ronald Gamarra Herrera, durante su exposición en el Taller de capacitación “Apreciación de la prueba en los delitos contra la libertad sexual: acuerdo plenario N° 1-2011/CJ-116”, realizado en la Corte Superior de Justicia del Callao.

Durante su exposición, Ronald Gamarra, director

del Instituto Promoviendo Desarrollo Social (IPRODES), señaló que el Perú es el país con mayor número de delitos cometidos contra la libertad sexual, con 63 mil violaciones entre el año 2000 y el 2009. “Son 66 violaciones por día y una cada 22 minutos. En el Perú tenemos una pandemia de agresiones sexuales”, enfatizó el ex procurador ad hoc, quien explicó que estas cifras surgen de un detallado estudio realizado por Jaris Mujica, antropólogo, magíster en ciencia política y reconocido investigador y profesor de la PUCP.

Conferencia de jurista español Manuel Atienza



Reconocido jurista internacional Manuel Atienza

Jueces y auxiliares jurisdiccionales de la Corte Superior de Justicia del Callao participaron en la conferencia internacional sobre “Argumentación jurídica en el Estado Constitucional” ofrecida por el jurista español Manuel Atienza realizada el viernes 13 de diciembre en el auditorio del Palacio de Justicia.

El conferencista ibérico tiene una destacada vida profesional y académica. Es catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad Alicante de España y uno de los más célebres filósofos del derecho del país peninsular. Con su obra ha contribuido poderosamente a renovar los estudios de teoría y filosofía jurídica en el mundo.

Manuel Atienza en su disertación planteó una concepción diferente del Derecho: considera que es fundamentalmente una actividad argumentativa que tiene que ver con el lenguaje, con la lógica y con otras



formas de argumentación un tanto soslayadas en la cultura jurídica contemporánea, como la tópica (parte de la retórica cuya finalidad es seleccionar los contenidos más adecuados del discurso), la retórica, y la dialéctica, disciplinas todas que tienen su origen en el mundo antiguo.

Las nuevas teorías, de fundamento filosófico, muestran que el Derecho es una actividad práctica, incluso una especie dentro del género amplio de la argumentación práctica, tal como se da especialmente en el discurso ético y moral.

Jurista colombiano dictó Conferencia sobre constitucionalismo

El jurista colombiano Carlos Alberto López Cadena, catedrático de la Unidad Externado de Colombia y de la Universidad Carlos II de Madrid (España), presentó a los magistrados y auxiliares jurisdiccionales de la Corte Superior de Justicia del Callao la Conferencia Internacional “Constitucionalismo y Neo Constitucionalismo, Estado de la Cuestión, Justicia Constitucional y Justicia Penal” realizado el 15 de octubre en el auditorio del Palacio de Justicia del primer puerto del país.

En su disertación, el jurista colombiano señaló que la polémica que surge es si la Constitución se debe interpretar de acuerdo con reglas tradicionales. La primera postura dice que una cosa es la interpretación de la Constitución y la otra postura, la interpretación del resto del ordenamiento jurídico.

Añade que la situación actual es la siguiente: existen normas abiertas y



abstractas con aplicación directa, que pretenden solucionar los problemas más vulnerables de la población, darle una vida digna e instaurar una convivencia pacífica. Los operadores jurídicos tienen que utilizar nuevas técnicas para extraer el sentido de las normas y poderlas aplicar en casos concretos.

Taller sobre Corrupción y Lavado de Activos

Jueces, fiscales y abogados del Callao participaron en un taller sobre “Corrupción y Lavado de Activos” en el marco de un convenio de capacitación entre la Corte Superior de Justicia del Callao, la Sociedad

Forense del Perú y el Instituto de Altos Estudios Jurídicos – PHILOSIURIS.



En la primera sesión, el doctor Carlos Mesía Ramírez, magistrado del Tribunal Constitucional disertó sobre “Las normas internacionales contra la corrupción” haciendo hincapié en que la Organización de Estados Americanos – OEA- viene desarrollando instrumentos para la lucha contra la corrupción en el mundo, uno de ellos es la Convención Interamericana contra la Corrupción.

Seminario internacional sobre el Derecho a la prueba



Jurista de Brasil, Kléber Cazzaro realizó análisis sobre derecho procesal en esta Corte.

“El derecho a la prueba ha sido elevado a la categoría de derecho constitucional, el cual es un derecho complejo y vital para garantizar el debido proceso”, señaló el presidente de la Corte Superior del Callao, César Castañeda Serrano, durante su exposición sobre “La carga de la prueba, la iniciativa probatoria del juez, su análisis desde la Teoría General del Proceso y su aplicación en el proceso civil, penal y laboral peruano”.

Esta conferencia, organizada por la Corte del Callao y Egacal, fue la primera del “Seminario

Internacional de Derecho Procesal: Oralidad y reforma del proceso civil”, en la cual participaron como expositores invitados los catedráticos e investigadores brasileños: Kléber Cazzaro y Marcio Ricardo Staffen.

Luego expuso el Dr. Kléber Cazzaro, catedrático de la Universidad Estadual de Ponta Grassa, Brasil, quien abordó el tema “Medios Alternativos al Proceso Civil”. Cazzaro destacó la importancia del arbitraje, la conciliación y la desjudicialización de los conflictos, lo cual coadyuva a la gobernabilidad en los países.

El tercer tema estuvo a cargo del Dr. Márcio Ricardo Staffen, catedrático de la Universidade para o Desenvolvimento do Alto Vale do Itajaí- Brasil, quien trató el tema “La constitucionalización del proceso”.

Finalmente expuso el Dr. Guido Águila Grados, director de la Escuela de Altos Estudios Jurídicos - Egacal, quien abordó el tema “Propuestas de reformas al Código Procesal Civil Peruano”.



Conferencia Internacional sobre el Debido Proceso dictó catedrático argentino Adolfo Alvarado Velloso



Gran jurista y maestro Dr. Adolfo Alvarado Velloso, visitó la Corte del Callao

El casi absoluto desconocimiento del real significado del debido proceso fue sustentando esta mañana por el experto investigador internacional, ex magistrado y catedrático universitario argentino, Adolfo Alvarado Velloso, durante una conferencia internacional que fue organizada por la Corte Superior de Justicia del Callao.

“No hay en América Latina ningún constitucionalista, jurista o procesalista que defina en términos definitivos y asertivos, lo que es debido proceso. Incluso se le define siempre por la negativa, es decir, se dice qué cosa no es debido proceso, huyendo de la definición propiamente dicha”, comentó el jurista y reconocido catedrático argentino.



A su turno, el director de Egacal, Guido Aguila Grados, quien coadyuvó en la organización del evento, agradeció la asistencia de tan connotado expositor, quien, sostuvo, una más a los hermanos países de Perú y Argentina.

Conferencia Internacional sobre Derecho Comercial



Dra. Silvana Fortich de Colombia

Destacados juristas de Colombia visitaron la Corte Superior de Justicia del Callao para desarrollar un ciclo de conferencias sobre el derecho comercial y sus proyecciones en Latinoamérica.

La primera exposición estuvo a cargo de la Dra. Silvana Fortich, catedrática de la Universidad Externado Colombia, quien trató el tema “El formalismo en el derecho contemporáneo de los contratos”.

Fortich analizó los conceptos que giran en torno a la voluntad y que solo el consentimiento expreso



Jurista Carlos Uribe Piedrahita, en conferencia en Derecho Comercial

obliga a determinadas acciones o compromisos. También se refirió a que en el derecho contractual no hay contenido sin forma ni forma sin contenido y que “el formalismo contemporáneo está vinculado, entre otros factores, a la protección del consumidor y a los documentos electrónicos”.

Seguidamente, expuso el Dr. Carlos Uribe Piedrahita, catedrático de la Pontificia Universidad Javeriana de Colombia, quien abordó el tema “La obligación a contratar desde el derecho de la competencia: La doctrina de los recursos esenciales”

Sostuvo que en la práctica se dan casos en que grandes empresas, frente a la amenaza de nuevos y eficientes competidores, son capaces de bajar sus precios de manera significativa, regalando prácticamente sus productos, lo que vulnera principios elementales de la libre y leal competencia.

Finalmente, participó el Dr. John Tito Añamuro, peruano

radicado en Colombia, catedrático de la Universidad del Norte de Colombia, quien trató el tema “Nuevas tendencias del derecho



Escuela de Formación de Auxiliares Jurisdiccionales de la Corte del Callao dictó Curso de Especialización en Derecho Procesal Laboral

La Escuela de Formación de Auxiliares Jurisdiccionales de la Corte Superior de Justicia del Callao dictó el Curso de Especialización de Derecho Procesal Laboral dirigido a trabajadores de esta sede judicial.

El módulo de Derecho Procesal Laboral fue dictado por el abogado y catedrático Dante Botton Girón, los días miércoles y viernes del mes de junio y julio.

Los contenidos temáticos se refirieron a los aspectos generales del Derecho Procesal del Trabajo; la controversia laboral y los principios en materia procesal laboral; la competencia laboral; comparecencia, admisión,



procedencia y formas especiales de conclusión del proceso; la sentencia laboral; medios impugnatorios; proceso ordinario laboral y abreviado laboral; procesos especiales, proceso no contenciosos y técnicas de litigación oral y simulación de audiencias en el nuevo proceso laboral.

Juez supremo de España dicta Seminario sobre lavado de activos

La Corte Superior de Justicia del Callao recibió la visita del Juez Supremo Joaquín Giménez García, presidente de la Sala II del Tribunal Supremo de España, quien vino al Perú para dictar el Seminario Internacional Penal para magistrados, defensores públicos y abogados de la Provincia Constitucional.

Durante la exposición del primer tema “Delito de blanqueo de capitales o lavado de activos”, el juez supremo español explicó que éste es un delito autónomo, el que a su vez tiene delitos precedentes como la corrupción, el narcotráfico, la trata de personas, la falsificación, el contrabando. “Cualquier venta de artículos robados, como televisores por ejemplo, con el fin de deshacerse del cuerpo del delito, no es lavado de activos. Cualquier cosa no es lavado activos. Se trata de un delito cometido por organizaciones internacionales, de altos movimientos de dinero y con alianzas internacionales”.

Sostuvo que el delito de lavado de activos es un delito transnacional en el que participan bandas que tienen en muchos casos varias especialidades. Es decir, se dedican al narcotráfico pero también a la falsificación y el contrabando, y así sucesivamente. “No olvidemos que, lamentablemente, los delitos económicos –y el lavado de activos es un delito económico– son generalmente los que menos se detectan, investigan y sancionan a nivel mundial”, comentó.

En la segunda fecha del seminario, durante la disertación del tema “La Prueba de los Hechos. Prueba Indiciaria”, explicó que, luego de ocurrido el presunto delito penal, hay que hacer una arqueología procesal para reconstruir lo que pasó realmente, sobre la base de los vestigios, de los indicios”.



Juez supremo español Joaquín Gimenez visitó la Corte del Callao



PLENOS JURISDICCIONALES

Pleno Jurisdiccional distrital Laboral

La Comisión de Actos Preparatorios del Pleno Jurisdiccional Laboral de la Corte Superior del Callao realizó en el mes de julio el Pleno Jurisdiccional Distrital Laboral con el objetivo de unificar criterios en dicha especialidad.

El primer tema abordado fue “La actuación de medios probatorios en segunda instancia”, que estuvo a cargo del Dr. Marco Bretoneche Gutiérrez, presidente de la Sala Laboral Permanente del Callao”.

Luego expuso la Dra. Carmen Leiva Castañeda, juez superior de la Sala Laboral Transitoria del Callao, quien abordó el tema “Plazo de prescripción aplicable a las causas sobre indemnización por daños y perjuicios, derivada de los ceses colectivos calificados



como irregulares conforme a la Ley N° 27803, y desde qué momento debe computarse”. El Dr. Hugo Garrido Cabrera, juez superior, también analizó el tema.

Pleno Jurisdiccional distrital Civil



Con el fin de unificar criterios en materia civil, la Comisión de Actos Preparatorios de dicha materia de la Corte Superior de Justicia del Callao, realizó los días 24 y 25 de octubre el Pleno Jurisdiccional Distrital Civil.

En la primera sesión, el catedrático Adrián Simons Pino, miembro del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal, analizó “Los supuestos problemáticos de la excepción de prescripción extintiva: ¿La excepción de

prescripción opera desde el día en que se ejercitó el derecho de acción (con la interposición de la demanda) o desde el acto de notificación?”.

En tanto, en su mensaje de bienvenida del Pleno, el Dr. Jorge Alarcón Menéndez, presidente de la Comisión de actos preparatorios de la Corte Superior del Callao, sostuvo que “el objetivo de estos plenos es evitar que existan resoluciones contradictorias que ofrecen soluciones distintas para casos similares, lo que mella la administración de justicia y afecta la imagen y el prestigio del Poder Judicial”.

En la segunda sesión, el jurista Adrián Simons Pino, expuso sobre “La Adhesión y su Problemática frente a la Ley N° 28687 - Ley de Desarrollo y Complementaria de Formalización de la Propiedad Informal, Acceso al Suelo y dotación de Servicios Básicos”.

Pleno Jurisdiccional distrital Penal

El Pleno Jurisdiccional Distrital Penal del año 2013 se realizó en el mes de junio último en la Corte Superior de Justicia del Callao con asistencia de todos los jueces superiores y jueces especializados en lo penal, en el cual se analizaron importantes temas doctrinales y de procedimiento, además de unificarse criterios. A las exposiciones asistieron también auxiliares jurisdiccionales.



El primer tema del Pleno fue “El control de acusación: Incidencias en la audiencia y problemática”, exposición que estuvo a cargo del Dr. Mario Rodríguez Hurtado, profesor de Derecho Penal, Derecho Procesal Penal y Litigación Oral en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Pontificia Universidad Católica del Perú y de la Academia de la Magistratura.

Rodríguez Delgado, experto abogado penalista del estudio Jorge Avendaño, Forsyth y Arbe Abogados.

“La reparación civil en el tipo imprudente” fue el segundo tema del Pleno, cuya exposición estuvo a cargo del Dr. Julio

Luego expuso el Dr. Miguel Pérez Arroyo, doctor en Derecho por la Universidad de Alicante, quien expuso sobre “La incidencia de los perfiles psicopatológicos sexuales en la valoración de la prueba indiciaria en los delitos contra la libertad sexual”.

Pleno Jurisdiccional Nacional Penal

La Corte Superior de Justicia del Callao fue sede del Pleno Jurisdiccional Nacional Penal realizado los días 19 y 20 de julio con la presencia de más de un centenar de jueces superiores de los 31 Distritos Judiciales del Perú.



Al inaugurar el evento académico, el Presidente de la Corte Suprema y del Poder Judicial, Enrique Javier Mendoza Ramírez, resaltó que el modelo del nuevo Código Procesal Penal esté funcionando y que permita que se preste hoy un mejor servicio de justicia.

Al evento también asistió el presidente de la Corte Superior del Callao, César Castañeda Serrano, quien dio la bienvenida a los jueces asistentes al Pleno Nacional y destacó la preocupación del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial por preparar estos plenos donde los jueces se reúnen para debatir y darle contenido social a la norma.

Ciclo de Conferencias en materia civil

Con el fin de fortalecer la actualización de conocimientos en materia civil y comercial, la Comisión de Capacitación de Magistrados de la Corte Superior del Callao organizó el Ciclo de Conferencias de Capacitación de Magistrados del Área Civil, que fue inaugurada con una exposición que estuvo a cargo del secretario general de la Presidencia de la Corte Suprema y consultor del Centro de Investigaciones del Poder Judicial para la realización de plenos casatorios civiles, Dr. Manuel Valverde Gonzáles.



En la primera sesión del ciclo de capacitación, también participó el Dr. Manuel Valverde Gonzáles, quien expuso sobre "Las formas de adquisición de propiedad: Adesión y prescripción adquisitiva administrativa; momento en que opera el derecho y los efectos vinculantes de la prescripción adquisitiva".

expropiaciones, las suspensiones de los derechos de propiedad, las casaciones en esta materia, entre otros temas de amplio interés para la judicatura.

Trató igualmente temas como las invasiones, las

Curso de Argumentación Jurídica

Personal jurisdiccional de la Corte Superior de Justicia del Callao llevó, por un periodo de dos meses, el Curso de Argumentación Jurídica que fue organizado por la Escuela de Formación de Auxiliares Jurisdiccionales (EFAJ).



De acuerdo a lo señalado por el Director de la EFAJ, César Hinojosa Pariachi, este evento académico es importante porque va a permitir que las motivaciones de las resoluciones sean mejores y, por ende, desde la Escuela de Auxiliares se contribuye a dar un servicio de justicia eficiente y de calidad.

El Curso de Argumentación Jurídica estuvo a cargo del abogado Wilder Tuesta Silva, docente de la Academia de la Magistratura.

GESTIÓN INSTITUCIONAL

Datos estadísticos
Producción cuantitativa y cualitativa



Producción se incrementó en 27% en comparación al año anterior, según nuevos estándares establecidos por del Poder Judicial

En el presente año, utilizando indicadores elaborados por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, mediante Resoluciones Administrativas, bajo la denominación de estándares mínimos de producción, metas y proyecciones, se ha logrado ejecutar una política agresiva de control de producción cuantitativa, mes a mes, control que ha sido difundido mediante un boletín a las diferentes Reparticiones de Estado, por lo que conforme al informe alcanzado por el Área de Estadística de esta Presidencia, de enero a noviembre del 2012 se expidieron 25,733 resoluciones que pusieron fin en forma definitiva al proceso, mientras que en el mismo periodo (enero a noviembre del 2013) se expidieron 32,627 resoluciones que pusieron fin al proceso, lográndose así un incremento en la producción de 6,894 resoluciones, en el 2013, lo cual implica un incremento en la producción del 27%.



Corte del Callao crea Centro de Investigaciones Judiciales



Para la Corte Superior de Justicia del Callao, la eficiencia y eficacia de su labor se ha visto fortalecida con trabajos de investigación sobre la realidad en la cual se desenvuelve y con la cual se relaciona, merced a la creación del Centro de Investigaciones Judiciales Distrital de la Corte Superior de Justicia del Callao.

Nuestra Unidad de Planificación ha elaborado un Indicador de Calidad (IQ): Al finalizar el año 2013, se obtuvo un total de 3,800 Sentencias Resueltas/Devueltas que al haber subido para su revisión por la Instancia Superior y devueltas; 2,510 de ellas serán confirmadas, con lo que se obtiene un indicador de calidad promedio de 0.66 significando una disminución de 4% respecto a la calidad alcanzada durante el año 2012.

Aún no se ha logrado llegar a un estado óptimo de calidad, debido a que todavía se mantienen ciertas debilidades por parte de algunos órganos jurisdiccionales, las que corresponden ser superadas diseñándose estrategias adecuadas en el ejercicio de la gestión a implementarse durante el 2014.

Estadísticas de Producción de la Presidencia

La Presidencia de la Corte Superior de Justicia del Callao ha desplegado durante todo el año 2013 un arduo trabajo jurisdiccional pero también administrativo, el cual ha permitido dinamizar la labor de todas las instancias jurisdiccionales.

Este trabajo de gestión y organización se ha traducido, por ejemplo, en 420 resoluciones administrativas, 11,118 oficios, 443 oficios circulares, 18 sesiones de Sala Plena Ampliada y cinco Salas Plenas ordinarias.

Asimismo, se realizaron ocho sesiones de Consejo Ejecutivo Distrital y 43 resoluciones emitidas por este organismo.

Control de Producción Cuantitativa

Disminuyó 10% el índice de litigiosidad en la jurisdicción del Callao

Al haberse ejecutado una serie de acciones dirigidas a la atención directa e inmediata a la ciudadanía, con la implementación del Módulo Multisectorial de Servicios Judiciales y el funcionamiento de sistema alternativo de solución de conflictos, se ha tenido como resultado la disminución del índice de litigiosidad en -9.86%, según los informes estadísticos elaborados por la Unidad de Planificación de esta Corte.

Este índice se establece al comparar el número de expedientes ingresados durante los periodos 2012 y 2013.

El número de expedientes ingresados en el año 2012 fue 37,963, y en el año 2013 asciende a 34,221. Esto significa que, en el año 2013 se ha reducido la judicialización de conflictos, con respecto al año anterior, 2012, al haber ingresado 3,742 expedientes menos, lo cual en porcentaje implica menos 9.86%, esto es, propiamente, 10% menos de carga procesal, lo que implica un importante aporte tanto a favor de la sociedad como del Estado.

Juzgados del Callao logran segundo lugar en producción jurisdiccional a nivel nacional

El Cuarto Juzgado Penal de Reos Cárcel y el Sexto Juzgado de Paz Letrado de la Corte Superior de Justicia del Callao ocuparon el segundo lugar a nivel nacional en sus respectivas especialidades, en el Ranking de Expedientes resueltos elaborado por la Comisión Nacional de Descarga Procesal del Poder Judicial.

Dicho récord analiza los primeros siete meses del año 2013 e incluye en la evaluación a todos los órganos jurisdiccionales del país.

Al respecto, el presidente de la Corte Superior de Justicia del Callao, César Castañeda Serrano, felicitó a los jueces Pedro Miguel Puente Bardales del Cuarto Juzgado Penal y Liliana Lázaro Moya del Sexto Juzgado de Paz Letrado, así como a todo su personal.

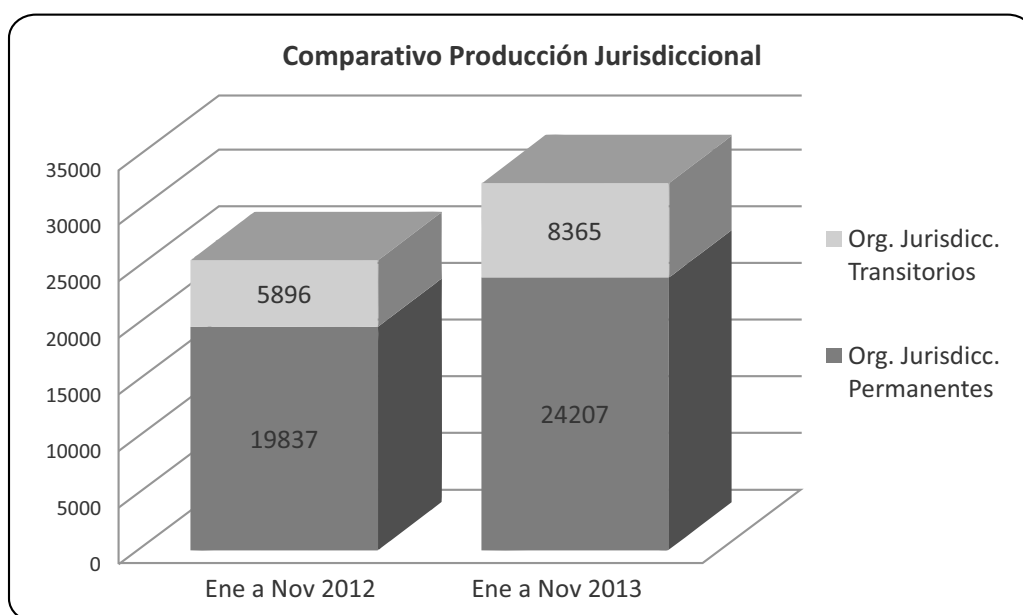
Control de Producción Cuantitativa Datos Estadísticos

Comparativo de Producción 2012-2013 - Permanentes

Dependencias	Enero a Noviembre 2012	Enero a Noviembre 2013	Variación %
SALAS SUPERIORES	3104	3987	28.45
JUZGADOS ESPECIALIZADOS Y MIXTOS	8321	10240	23.06
JUZGADOS DE PAZ LETRADO	8412	9980	18.64
TOTAL ORG. JURISDICC. PERMANENTES	19837	24207	22.03

Comparativo de Producción 2012-2013 - Transitorios

Dependencias	Enero a Noviembre 2012	Enero a Noviembre 2013	Variación %
SALAS SUPERIORES	1518	1477	-2.70
JUZGADOS ESPECIALIZADOS Y MIXTOS	2473	3758	51.96
JUZGADOS DE PAZ LETRADO	1905	3130	64.30
TOTAL ORG. JURISDICC. TRANSITORIOS	5896	8365	41.88

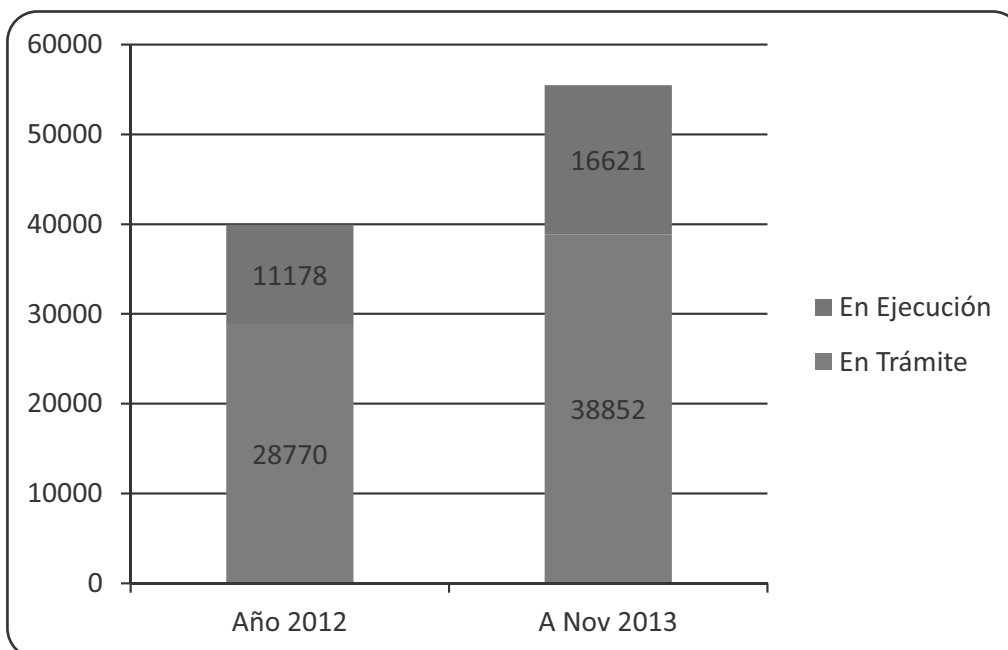


Dependencias	Enero a Noviembre 2012	Enero a Noviembre 2013	Variación %
Salas Permanentes	3104	3987	28.45
Salas Transitorias	1518	1477	-2.70
Juzgados Especializados y Mixtos Permanentes	8321	10240	23.06
Juzgados Especializados y Mixtos Transitorios	2473	3758	51.96
Juzgados de Paz Letrado Permanentes	8412	9980	18.64
Juzgados de Paz Letrado Transitorios	1905	3130	64.30
TOTAL	25733	32572	26.58

Fuente: OO.JJ. - *Sij- Hitos Estadísticos*
 Area: Estadística

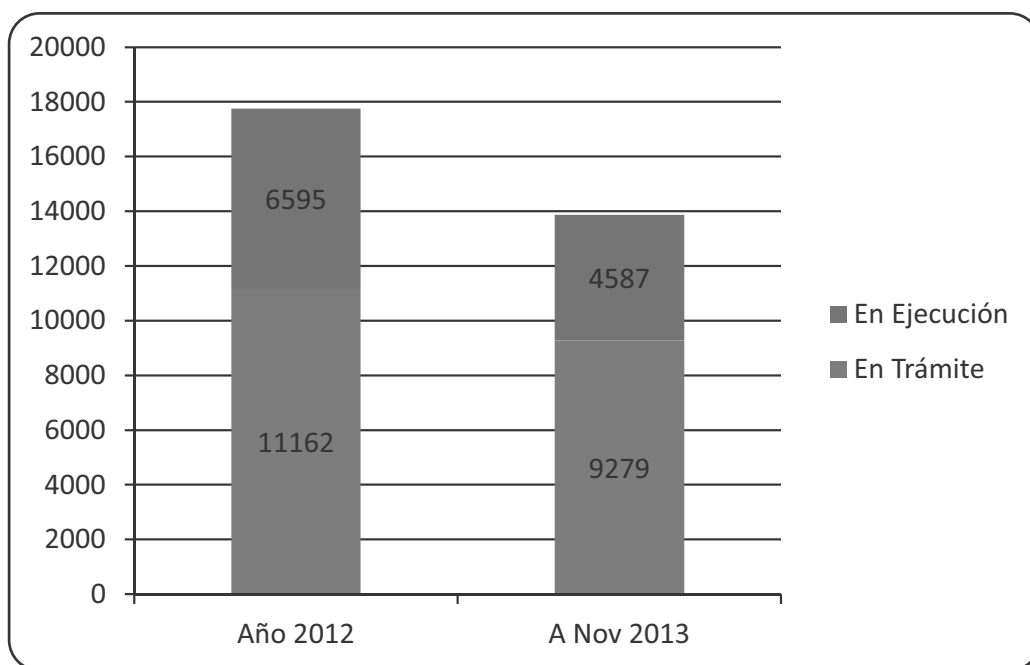
Comparativo de Carga Procesal estimada 2012 y 2013 - Permanentes

Dependencias	AÑO 2012			A NOVIEMBRE 2013			Variación %
	En Trámite	En Ejecución	TOTAL 2012	En Trámite	En Ejecución	TOTAL 2013	
SALAS SUPERIORES	2172	136	2308	3183	254	3437	48.92
JUZGADOS ESPECIALIZADOS Y MIXTOS	16083	7484	23567	20592	12111	32703	38.77
JUZGADOS DE PAZ LETRADO	10515	3558	14073	15077	4256	19333	37.38
TOTAL ORG. JURISDICC. PERMANENTES	28770	11178	39948	38852	16621	55473	38.86



Comparativo de Carga Procesal Estimada 2012 y 2013 - Transitorios

Dependencias	AÑO 2012			A NOVIEMBRE 2013			Variación %
	En Trámite	En Ejecución	TOTAL 2012	En Trámite	En Ejecución	TOTAL 2013	
SALAS SUPERIORES	972	73	1045	467	108	575	-44.98
JUZGADOS ESPECIALIZADOS Y MIXTOS	6213	4203	10416	5806	2482	8288	-20.43
JUZGADOS DE PAZ LETRADO	3977	2319	6296	3006	1997	5003	-20.54
TOTAL ORG. JURISDICC. TRANSITORIOS	11162	6595	17757	9279	4587	13866	-21.91



Organos Jurisdiccionales Permanentes y Transitorios

Producción Jurisdiccional Enero a Noviembre 2013 (Principales resueltos de trámite)

Dependencias	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	TOTAL
Salas Civiles	188	7	94	196	144	161	291	146	148	186	121	1682
Salas Penales - R. Cárcel	95	60	75	80	90	66	192	72	83	98	63	974
Salas Penales - R. Libres	92	5	42	93	62	74	88	81	93	61	50	741
Sala Laboral	56	11	93	84	71	38	69	38	44	36	20	560
Sala Mixta de Ventanilla											30	30
Total Salas Permanentes	431	83	304	453	367	339	640	337	368	381	284	3987
Sala Laboral Transitoria	110	2	93	53	113	48	100	112	103	131	20	885
Sala Mixta Transitoria de Ventanilla	62	11	82	49	96	59	61	45	63	64		592
Total Salas Transitorias	172	13	175	102	209	107	161	157	166	195	20	1477
Juzgados Civiles	119	16	160	198	188	133	139	140	136	128	103	1460
Juzgados Penales - Reos Libres	243	20	272	277	213	205	287	260	228	279	267	2551
Juzgados Penales - Reos Cárcel	150	11	146	144	133	95	83	81	82	84	69	1078
Juzgado de Investigación Preparatoria	2	0	1	0	2	1	1	5	0	1	1	14
Juzgados de Trabajo	66	0	68	98	117	118	124	112	113	123	98	1037
Juzgados de Familia Civil	97	13	98	103	88	87	88	105	96	95	94	964
Juzgados Familia Tutelar Penal	180	26	128	208	237	185	195	171	180	146	75	1731
Juzgados Mixtos de Ventanilla	65	38	83	56	75	42	129	87	66	27	25	693
Juzgados Penales de Ventanilla	51	63	62	83	62	76	70	99	47	53	46	712
Total Juzgados Especializados y Mixtos Permanentes	973	187	1018	1167	1115	942	1116	1060	948	936	778	10240
Juz. Contencioso Administrativo Transitorios	50	31	64	66	11	18	44	38	44	45		411
Juzgados Penales Transitorios del Callao	86	53	134	136	127	149	152	133	138	154	128	1390
Juzgados Penales Transitorios de Ventanilla	38	3	47	45	46	25	10	44	41	41	49	389
Juzgados de Trabajo Transitorios	110	0	64	95	100	94	116	129	119	173	120	1120
Juzgado Mixto Transitorio de Ventanilla	38	0	62	65	31	76	39	28	24	55	30	448
Total Juzgados Especializados y Mixtos Transitorios	322	87	371	407	315	362	361	372	366	468	327	3758
Juzgados de Paz Letrado de Ventanilla	137	11	186	196	192	145	162	184	162	143	98	1616
Juzgados de Paz Letrado del Callao	465	18	554	603	602	529	513	499	541	627	602	5553
Juzgados Paz Letrado Laborales del Callao	135	78	240	236	284	235	234	353	356	368	292	2811
Total Juzgados de Paz Letrado Permanentes	737	107	980	1035	1078	909	909	1036	1059	1138	992	9980
Juzgados de Paz Letrado Transitorios Callao	149	2	119	124	117	113	135	123	126	107	33	1148
Juzgados Paz Letrado Transitorios Laboral	38	78	115	116	116	116	116	119	117	101	74	1106
Juzgados Paz Letrado Transitorios Ventanilla	41	0	60	59	60	71	121	120	124	111	109	876
Total Juzgados de Paz Letrado Transitorios	228	80	294	299	293	300	372	362	367	319	216	3130
Total	2863	557	3142	3463	3377	2959	3559	3324	3274	3437	2617	32572

GESTIÓN INSTITUCIONAL

Ámbito Restaurativo



Charlas informativas a internos extranjeros del Penal Sarita Colonia

La programación de charlas, conversatorios y talleres sobre temas legales que son de especial interés de los internos de nacionalidad extranjera del penal Sarita Colonia, fue uno de los requerimientos propuestos por los referidos justiciables y que fueron aceptados por los jueces penales durante la Mesa de Diálogo realizada en dicho penal.

Dicha mesa de trabajo organizada por la Comisión de ayuda al interno extranjero de la Corte Superior del Callao, presidida por el juez superior Ricardo Pastor Arce, e integrada por los



magistrados Gladys Ilizarbe Albites, Pedro Puente Bardales, Karime Cruz Ramos y la secretaria técnica Rocío Zubieta Alvarado, tuvo con finalidad presentar a los integrantes de la comisión y programar charlas o reuniones que los oriente para conocer mejor sus derechos.

X Mesa de trabajo con instituciones del Callao e internos del Penal Sarita Colonia



Representantes del Poder Judicial, Ministerio Público, Ministerio de Justicia, Defensoría del Pueblo, Gobierno Regional, Obispado y Colegio de Abogados del Callao desarrollaron una Mesa de Trabajo Interinstitucional con internos del establecimiento penitenciario Sarita Colonia con el fin de conocer su realidad y buscar soluciones a los problemas que padecen en materia jurídica.

Al inaugurar la mesa de trabajo, el presidente de la Corte Superior de Justicia del Callao, César Castañeda Serrano, manifestó que estas instituciones trabajarán de manera conjunta y coordinada para realizar acciones según le corresponda a cada una, para defender los derechos fundamentales de los internos.

Dispuso además, se remitan copias certificadas al director del penal y al recluso interesado a fin de conocer el estado de su proceso directamente. Añadió que en caso no cumplan los juzgados penales con esta disposición la Oficina de Control (Odecma) impondrá las sanciones del caso.

Firma de Convenio entre Corte del Callao y Municipalidad de Bellavista para implementar Casa de Encuentro Familiar



Firma de Convenio con el Alcalde de Bellavista Iván Rivadeneyra

La Corte Superior de Justicia del Callao suscribió un convenio de cooperación mutua con la Municipalidad de Bellavista para la pronta implementación de una Casa de Encuentro Familiar (CEF) que beneficie a los ciudadanos de dicha comuna.

Este espacio permitirá a los padres que se encuentren en proceso de separación o divorcio, y que no conviven con sus hijos, interrelacionarse con ellos garantizándoles el derecho de tener contacto con sus progenitores. Beneficiará a las familias de Bellavista bajo dicha situación legal.

Castañeda Serrano mostró su satisfacción porque el Poder Judicial del Callao y la Municipalidad de Bellavista se hayan unido para brindar un eficiente servicio en ámbito del Derecho de Familia, demostrando el compromiso de ambas instituciones con la protección del niño y la recuperación del núcleo familiar.

La Casa de Encuentro Familiar estará ubicada en el jirón Colina 601 y próximamente será inaugurada con la presencia masiva de la ciudadanía de Bellavista.

Comisión de Ayuda al Interno Extranjero



El presidente y jueces de la Corte Superior de Justicia del Callao, junto a los titulares de los consulados de España, México e Inglaterra, Defensoría del Pueblo del Callao y representantes del Ministerio Público, Ministerio de Justicia, Obispado y organizaciones de defensa de los derechos humanos se comprometieron a apoyar a los internos extranjeros del establecimiento penitenciario "Sarita Colonia" para la pronta resolución de sus procesos judiciales.

Al respecto, el presidente de la Corte Superior del Callao, César Castañeda Serrano, dijo en la cita

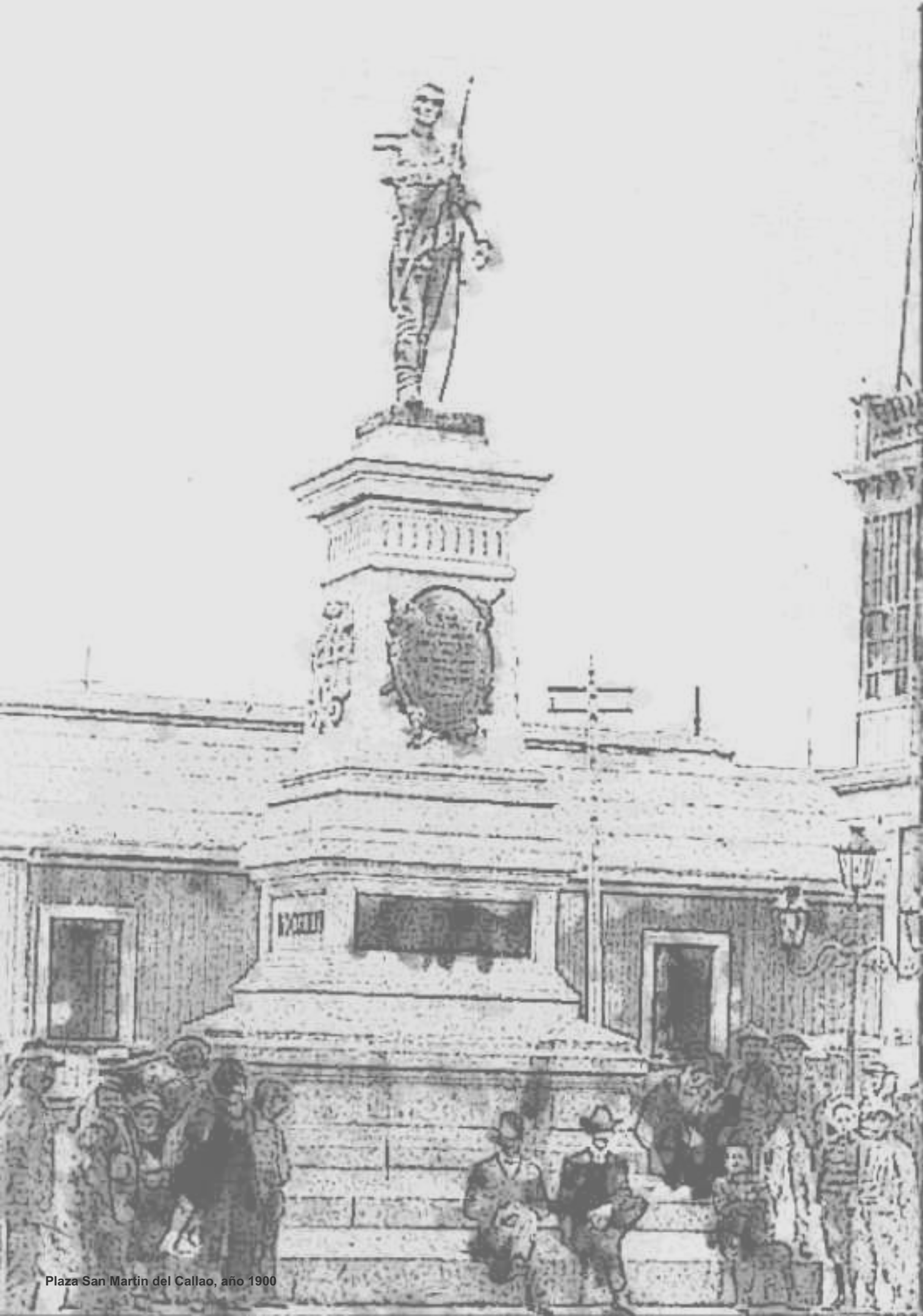
que las instituciones del sector justicia están interesadas y preocupadas por resolver inconvenientes que son administrativamente solucionables.

En tanto, los delegados de los internos extranjeros solicitaron a las autoridades unificar criterios en cuanto a definir montos de la reparación civil así como el requerimiento al Congreso de la República para que los sentenciados de otras naciones cumplan sus condenas en sus países de origen.

SERVICIO A LA COMUNIDAD

Programas de Proyección Social





Plaza San Martín del Callao, año 1900

Programa “Justicia en tu Comunidad” llega a más estudiantes, asociaciones y padres de familia del Callao



Inauguración del Programa Justicia en tu Comunidad, en el distrito de Ventanilla - Callao

La sociedad chalaca expresa constantemente que en el país existe una ola de violencia que no debe subestimarse, por lo cual sigue siendo muy oportuna y cada vez más efectiva la acción de la Corte Superior del Callao que, a través de su Programa Justicia en tu Comunidad, se dirige de forma continua a diversos sectores e instituciones de esta jurisdicción para prevenir el delito.

Precisamente, en el 2013 la Corte, en compañía de jueces y profesionales del equipo multidisciplinario, han acudido a diversos colegios e instituciones del Callao dentro de las labores que desarrolla el “Programa Justicia en tu comunidad” de esta Corte, que preside la juez superior Ruth Benavides Vargas.



Charla en colegio de Bellavista



Con instituciones de la sociedad civil y clubes de madres



Charla con padres de familia



En colegio de Ventanilla



Dra. Ruth Benavides Vargas, Presidenta del Programa "Justicia en tu Comunidad" realizó decenas de charlas en el año 2013



buscar un acercamiento con su comunidad.

La campaña se desarrolló también en los colegios "Ramón Castilla" del Callao, "Dora Mayer" de Bellavista y "San Martín de Porres" de La Perla, entre otros.

Jornada extraordinaria contra el bullying y la violencia familiar

La jornada de trabajo denominada "Jueces y la comunidad educativa trabajando contra el bullying y la violencia familiar", desarrollada en varias zonas de la capital el sábado 30 de noviembre, merced a la iniciativa de la Coordinadora Nacional del Programa Justicia en tu Comunidad del Poder Judicial, también se realizó con éxito en la jurisdicción del Callao, con alumnos de los colegios Augusto Cazorla, República de Venezuela y Colegio Nacional Callao. La cita fue en la sede del PELA, en La Perla.

Este año el programa preventivo estuvo presente en el local comunal del Asentamiento Humano Gambeta Baja Oeste, donde ciudadanos organizados, profesionales y trabajadores en general participaron en tres exposiciones sobre temas de amplio interés, como "La forma en que está organizado el sistema judicial en el Perú", "Los juicios de Alimentos". "Los retos del nuevo modelo procesal penal", entre otros.



El Programa "Justicia en tu Comunidad" de la Corte del Callao contribuye también con la prevención de males sociales como la delincuencia juvenil, la violencia familiar y el bullying en los hogares y colegios chalacos. Por ello también la Corte se dirigió, en distintos auditorios, a los escolares, profesores y padres de familia del colegio José Olaya de la ciudadela Pachacutec, en el distrito de Ventanilla.



Charla para adolescentes

Asistió a este evento la directora de la ONG HILL Innovating Justice de Holanda, Evi Pouwelse, quien destacó el papel de los jueces en esta campaña al

Manualidades de Centros de Rehabilitación Juvenil se exhibieron en Expoferia de la Corte del Callao



Con el fin de estimular a los adolescentes infractores para que asuman nuevos y mejores rumbos, se realizó en nuestra sede principal la Cuarta Expoferia de los Centros Juveniles, la cual se instaló en el hall del Palacio de Justicia del Callao, evento realizado por el 52° aniversario de esta Corte Superior de Justicia.

Al inaugurar el evento, el Presidente de la Corte Superior del Callao, César Castañeda Serrano, felicitó la realización de talleres que promueven los centros de diagnóstico y rehabilitación de Lima, Santa Margarita y el Servicio de Orientación al Adolescente (SOA) por ser una estrategia válida y efectiva de recuperación y



rehabilitación de jóvenes que cayeron en conductas antisociales y que les ha permitido descubrir talentos que les servirán para reinsertarse en la sociedad.

Jueces de Paz Urbanos del Callao comprometidos con una justicia accesible y transparente

“La justicia tiene su lado humano y los jueces de paz representamos esa visión. Nuestro principio es ser útiles para la comunidad, hacer llegar la justicia al pueblo, democratizarla, servir y trabajar por el bien común”. A esta conclusión, llegaron los jueces de paz urbanos del Distrito Judicial del Callao durante la reunión de coordinación sostenida con el Presidente de la Corte Superior del Callao, César Castañeda Serrano.

En dicho encuentro, se analizaron las fortalezas y los problemas más importantes que se suscitan en sus jurisdicciones, como el posicionamiento de los jueces de paz ante su comunidad, los altos índices de violencia e inseguridad.

En tanto, el Presidente de la Corte, César Castañeda Serrano, respaldó el loable trabajo que realizan los jueces de paz urbanos y anunció que con el apoyo del gerente de administración de la Unidad Ejecutora Corte del Callao, se dotará de equipos informáticos, dentro del marco presupuestal, para facilitar su trabajo en el corto plazo. Ello finalmente se dio y varios juzgados de paz se encuentran hoy mejor equipados.



Taller de Inducción con Jueces de Paz Urbanos

Como fase de preparación, la Oficina Distrital de Apoyo a la Justicia de Paz - Odajup Callao organizó un Taller de inducción que fue inaugurado el lunes 28 de octubre por el Presidente de la Corte Superior del Callao.

En la primera sesión, el Jefe de la ONAJUP, Fernando Meza Farfán, analizó los aspectos sobre la Ley de Justicia de Paz basada en la solución de conflictos y controversias mediante

la conciliación, conforme a los criterios propios de justicia de la comunidad y en el marco de la Constitución Política del Perú.

Meza Farfán se refirió a las prohibiciones del juez de paz, como intervenir en actividades político partidarias, ausentarse de su jurisdicción sin autorización por más de tres días hábiles consecutivos, así como la de ejercer su función en causas en las que esté comprendido alguno de sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad y desempeñar la labor de abogado defensor ante el distrito judicial donde desempeña el cargo.



En la mesa de honor estuvo también la Coordinadora de la ODAJUP de la Corte del Callao, Dra. Rosario Quijano Soria.

Charlas informativas a sociedad civil sobre la justicia de paz

Con el fin de sensibilizar a la sociedad civil sobre la importancia de la justicia de paz, que desarrollan los jueces de paz urbano, la juez superior y presidenta de la Comisión de Selección de Jueces de Paz Urbano del Callao, Dra. Flor Guerrero Roldán, desarrolló diversas charlas informativas entre las asociaciones y familias organizadas del primer puerto del país.

Este acercamiento a la comunidad chalaca para fomentar una cultura de paz y la preeminencia de la conciliación entre las partes en conflicto, se realizó en locales comunales de los asentamientos humanos de Ventanilla Norte, Pachacutec, y otras zonas de Ventanilla, como San Juan Masías, Gambeta y Mi Perú.

NUEVOS JUECES DE PAZ

Diez jueces de paz urbanos juramentaron ante el juez decano de la Corte Superior de Justicia del Callao, Fidel Gómez Alva, quienes asumieron sus cargos desde el último mes de noviembre.



Jueces de Paz Urbanos del Callao, luego de haber juramentado el cargo.

Corte del Callao desplegó campaña de orientación en feria comunal

Por los resultados obtenidos y la alta demanda de consultas por parte de los vecinos, fue un éxito la campaña de orientación que desarrolló la Corte Superior del Callao dentro de la feria comunal de promoción y servicios organizada en la zona de Bocanegra por la Municipalidad Provincial del Callao.

Entre las consultas, que fueron absueltas gratuitamente por expertos abogados en el módulo de atención que instaló la Corte Superior del Callao, predominaron las relacionadas con juicio por alimentos, tenencia de menores, la inscripción de menores en el registro civil, los trámites ante las AFP merced a la nueva ley, entre otras.

También se difundieron las reformas procesales en el Callao, como el Nuevo



Campañas en diversos distritos del Callao

Código Procesal Penal y la Nueva Ley Procesal de Trabajo, además de los servicios que ofrece el Poder Judicial como casillas electrónicas, antecedentes judiciales y penales, el uso correcto del sistema de consultas de expedientes y el apoyo que brinda la Oficina de Orientación Gratuita al Usuario.

Expoferia de manualidades en apoyo a la Asociación de discapacitados de La Perla



En el marco de la Semana de la Persona con Discapacidad en el Perú, la Asociación para el Discapacitado La Perla-APADIS con el apoyo de la Oficina de Bienestar Social de la

Corte Superior de Justicia del Callao, a cargo de la Lic. Matilde Hugo Huaranga, realizaron la Expoferia de ventas de manualidades, elaboradas por personas de dicha organización con el objetivo de demostrar su creatividad y mano de obra.

Entre las muestras se exhibieron collares, alcancías, carteras en variados modelos, monederos, portarretratos e indumentaria de lana, tejidos a crochet, entre otros productos.

Diferentes instituciones participaron en dicho evento, como EsSalud y la Sociedad de Beneficencia Pública del Callao que respaldan la labor que viene realizando APADIS y sus 150 integrantes a favor del discapacitado.

PODER JUDICIAL Y LA PRENSA

ACERCAMIENTO A LA COMUNIDAD

Conversatorio con la prensa sobre la aplicación del Nuevo Código Procesal Penal

Considerando la importancia que tiene para la colectividad chalaca la implementación del Nuevo Código Procesal Penal (NCPP) la Corte Superior de Justicia del Callao realizó un conversatorio con los medios de prensa del Callao para conocer y analizar su percepción sobre la aplicación de dicho cuerpo normativo.



Al inaugurar el evento, que se realizó en la Sala de Apelaciones del Nuevo Código Procesal Penal, ubicado en el distrito de La Perla, el presidente de la Corte Superior del Callao, César Castañeda Serrano, sostuvo ante los periodistas que “es muy importante el apoyo de los medios de comunicación en la difusión de este nuevo modelo procesal, pues es una forma de promover la

justicia y la participación ciudadana en los cambios que benefician, precisamente, a la colectividad y a los usuarios”.

Se desarrolló Segundo Conversatorio entre la Prensa y el Poder Judicial del Callao

Con motivo de celebrarse el Día del Periodista, la Corte Superior de Justicia del Callao realizó el Segundo Conversatorio “Fortalecimiento interinstitucional del Poder Judicial y los Medios de Comunicación” al que asistieron periodistas de los diversos medios de comunicación del primer puerto del país.



Antes de iniciar el conversatorio, el presidente de la Corte Superior del Callao, César Castañeda Serrano, saludó a los periodistas presentes y les dijo que “en las circunstancias actuales debe existir más que nunca una relación óptima entre la opinión pública y la justicia, la cual hoy ha adquirido un mayor protagonismo porque la realidad así lo exige”.

Como invitados especiales estuvieron presentes el destacado periodista Alberto Ku King Maturana y el Dr. Abraham Ramírez Lituma, director del diario “El Callao”, quienes expusieron ante la concurrencia.

Corte del Callao Inauguró Programa Radial “La Corte del Callao te Informa”



Presidente de la Corte del Callao, César Castañeda Serrano brindando declaraciones en programa radial.

La Corte Superior del Callao inauguró el 3 de agosto de este año su programa radial “La Corte del Callao te informa”, que se difunde todos los sábados a las 9:30 a.m. por las ondas de “Callao Súper Radio”, tanto por la frecuencia de amplitud modulada (1400 AM) como por su portal WEB: www.radiocallao.com.pe

Este programa busca promover el conocimiento de los derechos ciudadanos, explicar y exponer los logros institucionales y las labores que se desarrollan a favor de los pobladores del primer puerto del país.

En estos programas se contó con la presencia del presidente de la Corte del Callao, Dr. César Castañeda Serrano, quien fue entrevistado sobre la nueva visión, proyecciones y metas del PJ chalaco. En el último programa del año realizó un balance de los logros de gestión del año 2013.

Participaron también magistrados y abogados de esta Corte abordando diversos temas: el Dr. Cerapio Roque Huamancóndor, expuso sobre el Nuevo Código Procesal Penal”, la Dra. Julia Vivero Diez trató “Los procedimientos para lograr una sucesión intestada”, mientras que la Dra. Angela Ferreyra Arce se refirió a “La patria potestad, tenencia y régimen de visita”. El Dr. Walter Yangali Gamarra fue entrevistado sobre “El SOAT y sus diversos mecanismos de

protección” y Juan Romaní Romaní respecto a “Los principios procesales del nuevo modelo acusatorio”.

También fueron entrevistados en este programa la Dra. Graciela Bustamante Huapaya, y los jueces de paz urbano Rubén Manrique Salas y Alberto Ramírez Valles.



Dra. Julia Vivero Diez, Juez de Paz Letrado Laboral



Dra. Flor Guerrero Roldán, Jefa de la ODECMA Callao

Nueva revista Digital Adverbum



Usando tecnología de vanguardia, la Corte Superior de Justicia del Callao puso a disposición de todos los ciudadanos y público en general la Revista Ad Verbum Digital como una herramienta alternativa de información para los usuarios de justicia y cibernautas del país y el mundo.

Esta es una oportunidad de mantener a la población y a los justiciables informados sobre el funcionamiento del sistema de justicia. Incluso podrán visualizar las audiencias y actos culturales desarrollados por este Corte Superior. Este medio existe desde hace ocho años de manera impresa con artículos especializados de jueces y juristas invitados, pero su edición era limitada. No obstante, con la existencia de las redes sociales existe la posibilidad de ofrecer mayor conocimiento y difusión.

Asimismo, en aras de la transparencia judicial, esta Revista Digital contará con una ventana televisiva que difundirá las principales audiencias del sistema anticorrupción y casos relevantes de algunos órganos jurisdiccionales que se realicen en esta Corte Superior.



RECONOCIMIENTOS

Sala Mixta de Ventanilla recibe reconocimiento

Los magistrados de la Sala Mixta Transitoria de Ventanilla recibieron de la Sociedad Civil Sembrando Valores la distinción Medalla “Madre Teresa de Calcuta”, premio Nóbel de la Paz, por su aporte a la sociedad, la práctica de valores éticos, morales y de servicio a favor de la administración de justicia, y por la severidad de su trabajo imponiendo cadenas perpetuas a agresores de alta peligrosidad.

El reconocimiento público otorgado a los jueces superiores de la Sala Mixta Transitoria de Ventanilla, presidida por el magistrado Miguel Castañeda Moya e integrada por los jueces Walter Ríos Montalvo y Víctor Arbulú Martínez, también fue entregado a una fiscal y



otras personalidades que han destacado por su excelencia personal y méritos en sus respectivas profesiones o actividades.

Distinción de la Asociación Nacional de Magistrados a Presidente y a la Jefa de la ODECMA de la Corte del Callao



En mérito a la trayectoria profesional y a su elección como presidente de la Corte Superior de Justicia del Callao, el doctor Cesar Castañeda Serrano recibió un reconocimiento de la Asociación Nacional de Magistrados del Perú, así como la Dra. Flor Aurora Guerrero Roldan, Jefa de la Oficina Desconcentrada de Control de La Magistratura del Callao.

La ceremonia se realizó en la sede de la Asociación Nacional de Magistrados en el distrito de San Borja a la que asistieron jueces y fiscales de Lima y Callao.

ODECMA

Oficina Desconcentrada de
Control de la Magistratura





Mercado antiguo, Av. Sáenz Peña

Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura ODECMA - Callao



Dra. Flor Guerrero Roldán
Jefa de la ODECMA - Callao

En el año judicial 2013, la Jefatura de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura del Callao, Magistrados Integrantes y servidores de este Órgano Contralor, hemos venido desarrollando conjuntamente el plan de trabajo trazado, con el fin de lograr una política de prevención de lucha contra la corrupción, detectando los puntos o áreas críticas y malas prácticas en el servicio de la Administración de Justicia, a fin de ser superadas y contrarrestadas oportunamente, promoviendo el buen desarrollo y trámite de los procesos judiciales en los diferentes Órganos Jurisdiccionales de esta Corte Superior de Justicia del Callao.

- 1) La realización de las Visitas Judiciales Ordinarias y Extraordinarias practicadas en el presente año judicial a todos los Órganos Jurisdiccionales de esta Corte Superior de Justicia (Sede Judicial y periféricos) es una de las labores que se ha venido reforzando, ya que el control preventivo coadyuva en la identificación de conductas irregulares; es así como, con el seguimiento correspondiente por medio de operativos de control frecuentes, procediendo conforme la normatividad vigente, se ha logrado uno de los objetivos primordiales de la presente gestión, cual es, el control preventivo.
- 2) La Unidad de Defensoría al Usuario Judicial, se ha constituido en uno de los pilares de la ODECMA - CALLAO, ya que siguiendo los lineamientos trazados por esta Jefatura, ha

cumplido una ardua labor, habiéndose logrado el objetivo de disminuir la desconfianza de los justiciables a nuestra institución, así como se ha logrado reducir la carga de quejas escritas, atendiendo los casos de demora injustificada en el trámite de expedientes, inconducta que comprende la mayor carga de procesos disciplinarios.

- 3) Los proyectos elaborados por esta Jefatura en la presente gestión como son "ODECMA ESCUCHA" y "ODECMA ESCUCHA ITINERANTE", que consisten en la instalación de un equipo de ODECMA en el ingreso de cada local de la Corte Superior, mediante el cual se receptionan directamente las quejas interpuestas por los justiciables, ha cumplido su objetivo de acercamiento directo con los usuarios de la Administración de Justicia sobre los cuestionamientos en el trámite de sus procesos judiciales, habiendo sido absueltos de manera inmediata y oportuna.
- 4) La realización de las Mesas de Trabajo, se ha venido dando en forma periódica con el objetivo de fomentar el acercamiento con la Sociedad Civil y medios de comunicación, a fin de que se tome conciencia del rol y competencias que le corresponde a la OCMA y ODECMA con una línea de capacitación; e, informando los resultados de la Actividad Contralora, por ser la lucha contra la corrupción, tarea de todos.

I. Logros alcanzados por la Odecma - Callao

1.1.-TRABAJO EN CONJUNTO CON LA UNIDAD DE INVESTIGACIONES Y VISITAS.-

Se han realizado un total de **1293 VISITAS JUDICIALES** (entre extraordinarias y ordinarias) superando la meta trazada:

1.1.1.-VISITAS ORDINARIAS:

De acuerdo al cronograma de visitas judiciales ordinarias aprobado por la ODECMA-Callao mediante Resolución Administrativa N° 01-2013-J-ODECMA-CSJCL/PJ, en el presente año se han realizado **un total de 68 visitas judiciales ordinarias**, conforme el siguiente detalle:

MES	ORGANO JURISDICCIONAL	CANTIDAD
MARZO	SALAS SUPERIORES	09
ABRIL	JUZGADOS DE FAMILIA	05
MAYO	JUZGADOS CIVILES	06
JUNIO	JUZGADOS TRANSITORIOS Y JUZG. INVESTIGACIÓN PREPARATORIA	09 01
JULIO	JUZGADOS LABORALES TRANSITORIOS	06
AGOSTO	JUZGADOS PENALES	11
SETIEMBRE	SALA MIXTA DE VENTANILLA JUZGADOS DE PAZ LETRADO DE VENTANILLA JUZGADOS ESPECIALIZADOS PENALES DE VENTANILLA	01 03 05
OCTUBRE	JUZGADOS DE PAZ LETRADO	07
NOVIEMBRE	JUZGADOS LABORALES NLPT y 5° JUZGADO PENAL TRANSITORIO	05
TOTAL		68

1.1.2.-VISITAS JUDICIALES EXTRAORDINARIAS:

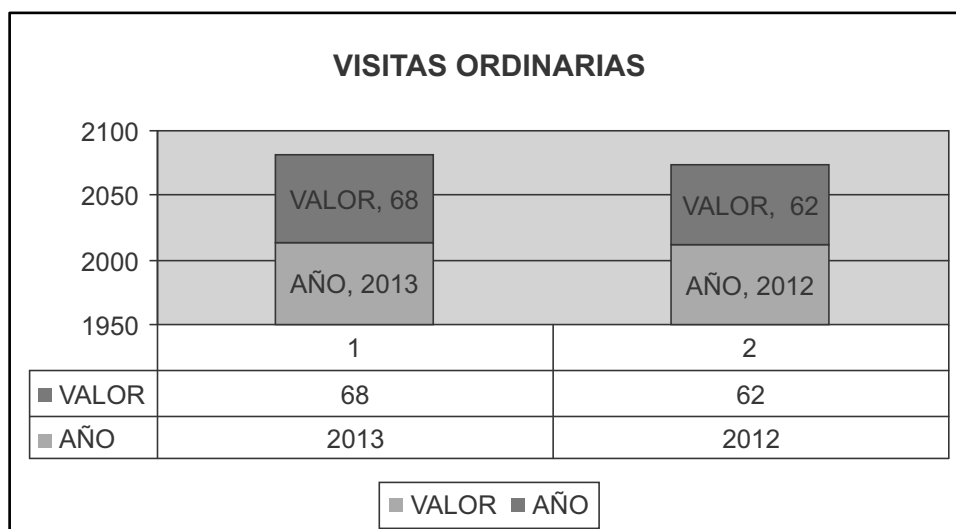
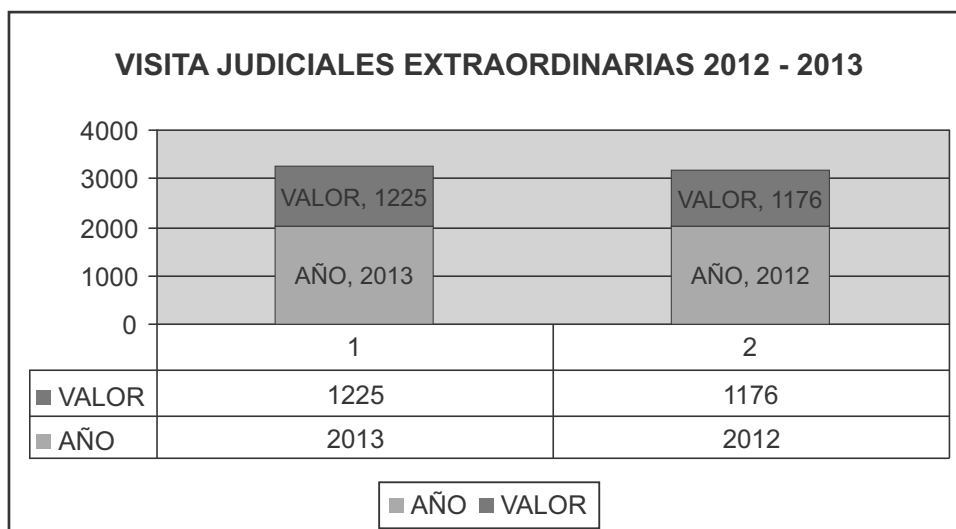
Se han realizado un total de **1225 Visitas Judiciales Extraordinarias**, las mismas que tienen un carácter preventivo, contando con las Visitas de Asistencia y Puntualidad, de Permanencia, así como la implementación de la Visita de verificación del uso de la cinta por parte de los

Magistrados al momento de la atención al público y el fotocheck por parte de los servidores, añadido a ello el uso del uniforme, entre otras, que OCMA y esta Jefatura han ordenado durante el presente año. Asimismo, conforme a la normatividad vigente de advertirse inconducta funcional y con el trámite respectivo, se han originado los procedimientos disciplinarios correspondientes.

MES	CANTIDAD DE VISITAS JUDICIALES EXTRAORDINARIAS
Enero	38
Febrero	02
Marzo	30
Abril	103
Mayo	180
Junio	99
Julio	38
Agosto	109
Setiembre	185
Octubre	214
Noviembre	158
Diciembre	117
TOTAL	1225

- La Jefatura de ODECMA, a fin de mantener este control preventivo ha emitido las Resoluciones Administrativas, que habilita a los Magistrados de la Unidad de Defensoría al Usuario Judicial quienes en adición a sus funciones viene actuando como Magistrados de la Unidad de Investigación y Visitas de este Órgano Contralor.
- Así también esta Jefatura con la gestión respectiva, ha logrado disminuir la carga en la Unidad de Investigaciones y Visitas obteniendo como resultado que a la fecha citada Unidad no tenga procesos disciplinarios en estado de "Alerta", encontrándose dentro de los plazos establecidos en la norma.

Cuadro comparativo 2012 – 2013



1.2.- Mesas de trabajo

Con el objetivo de fomentar en la ciudadanía la toma de conciencia del rol que le corresponde a la ODECMA, a través de las Mesas de Trabajo, se ha venido capacitando a la Sociedad Civil sobre el rol que desempeña el Órgano de Control OCMA y ODECMA. Estas Mesas de Trabajo se realizan mensualmente con la Sociedad Civil, en el horario de **3:00 p.m. a 5:00 p.m.**, en los cuales se abordan los temas sobre: **Organización y Funciones de la OCMA y ODECMA**s, Funciones de la Unidad de Defensoría del Usuario Judicial, asimismo otros temas como violencia familiar, desalojo, propiedad, alimentos, etc. Se ha contado con la masiva concurrencia de los ciudadanos, quienes muestran un gran interés y participación, con sus preguntas, ya sea sobre el funcionamiento de los

Órganos de control y sus funciones, así como la violencia familiar, alimentos, desalojo, posesión, propiedad, etc.



Mesa de trabajo en el distrito de Ventanilla



Mesa de trabajo en La Perla



Mesa de trabajo en Bellavista

1.3.- REFORZAMIENTO DE LA UNIDAD DE DEFENSORÍA DEL USUARIO JUDICIAL.-

En el presente año esta Jefatura ha reforzado la Unidad de Defensoría del Usuario Judicial, logrando reducir la desconfianza de la ciudadanía y la carga de quejas escritas, que por motivo de retardo en la administración de Justicia se venían interponiendo. Asimismo, se han elaborado y desarrollado dos proyectos, como son ODECMA ESCUCHA y ODECMA ESCUCHA ITINERANTE para que el justiciable acceda diariamente en busca de solución de sus reclamos por RETARDO Y/O INCONDUCTA FUNCIONAL.

1.3.1.- ATENCIÓN DE QUEJAS VERBALES

- a) Las quejas verbales se reciben en la Sede principal y periféricos por parte de los usuarios judiciales, las mismas que son recibidas en su gran mayoría en la Sede Principal por el Magistrado de Primera Instancia Dr. William Gonzáles Zurita, registrándose la queja para el seguimiento respectivo y/o en forma verbal, al teléfono 5193000 anexo 11837 y 11613, logrando atender en el presente año, 2013, más de 2200 quejas.
- b) Dentro de los proyectos creados por esta Jefatura en el presente año, como ya lo hemos señalado, se encuentra el **Programa ODECMA ESCUCHA** que se desarrolla todos los Jueves en el horario de 9 a.m., a 1 p.m., en la Corte Superior de Justicia del Callao, el cual consiste, en instalar mesas de atención al usuario, el cual es dirigido por la Jefatura de ODECMA con la participación del Magistrado de Primera Instancia, integrante de la Unidad de Defensoría del Usuario y el personal adscrito

al mismo, a fin de dar solución a las quejas verbales por inconducta funcional que se nos exponen.

Asimismo la Jefatura de ODECMA - CALLAO en adición al Programa ya señalado, ha implementado para la atención de los usuarios que acuden a las sedes periféricas el **PROGRAMA ODECMA ESCUCHA ITINERANTE**, que se viene realizando los días **martes de 9 a 1 p.m.**, el cual consiste en que los Magistrados de Control -Defensoría del Usuario Judicial y la Jefa de ODECMA- se desplazan a las sedes periféricas de la Corte del Callao a fin de llevar a cabo el programa **ODECMA ESCUCHA**, reforzando de esta manera con una mayor cobertura las funciones de ODECMA y de la Unidad de Defensoría, que vienen atendiendo diariamente a los justiciables y abogados.

- c) Así también, a fin de realizar una labor preventiva eficiente, se programaron 10 reuniones de trabajo con Magistrados y servidores jurisdiccionales de toda la Corte Superior de Justicia del Callao, para el logro de los objetivos trazados, con la autorización del Presidente de la Corte Superior de Justicia del Callao, a fin de explicar las funciones de la ODECMA; la política preventiva del Órgano Contralor, a través de las diferentes Visitas a realizarse, el control de la expedición de sentencias, así como el control de la providencia de los escritos y recursos presentados por los abogados y justiciables en los plazos que la norma procesal conceda; asimismo se explica la función punitiva, cuando a través de un proceso disciplinario se comprueba una responsabilidad funcional pasible de sanción.

JUEVES DE ODECMA ESCUCHA: Sede Judicial y Periféricos



Atención en la sede principal



Sede juzgados de Paz Letrado

ODECMA ITINERANTE



Para los efectos del Control permanente se delegó al Magistrado de la Unidad de Defensoría al Usuario Judicial de esta ODECMA que realice el monitoreo de los escritos pendientes de dar cuenta por parte de los especialistas y relatores de Sala, la Jefatura de a ODECMA, asumió la labor de control de los plazos que tienen los magistrados para sentenciar; es así, como se ha oficiado a todos los Magistrados de la Corte Superior de Justicia del Callao, para que en forma mensual cumplan con informar sobre todos los expedientes que se encuentren para sentenciar en sus Despachos y la fecha del ingreso respectivo.



En la sede de los juzgados laborales en la Av. Colonial

Luego de tomar conocimiento de los mismos, cuando se advierte una demora leve, se requiere al Magistrado para que resuelva en un plazo razonable de tres a cinco días.

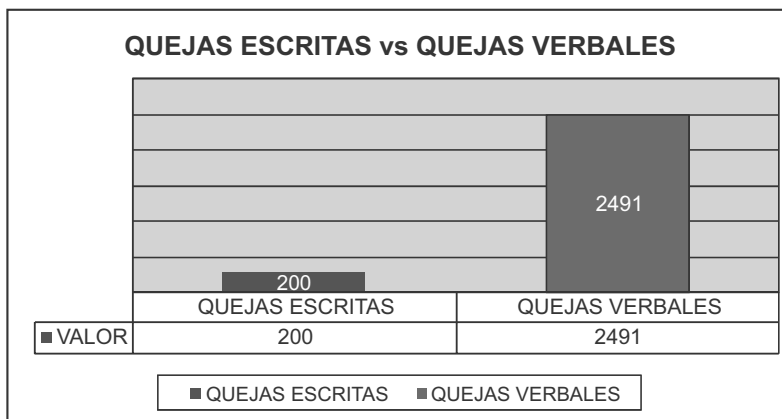
Quejas Verbales

MES	VERBALES	POR TELF.	TOTAL
ENERO	243	04	247
FEBRERO	37	03	40
MARZO	186	11	197
ABRIL	259	13	272
MAYO	199	11	210
JUNIO	177	8	185
JULIO	256	17	273
AGOSTO	261	8	269
SETIEMBRE	181	0	181
OCTUBRE	269	24	293
NOVIEMBRE	223	01	224
DICIEMBRE (al 11 de dic. 2013)	90	10	100
TOTAL	2381	110	2491

Esta ODECMA ha logrado reducir la carga de quejas escritas con el plan de reforzamiento de la Unidad de Defensoría al Usuario:

Quejas Verbales VS. Quejas Escritas

Mes	Ingreso de Quejas Verbales	Ingreso de Quejas escritas
Enero	247	2
Febrero	40	9
Marzo	197	10
Abril	272	9
Mayo	210	10
Junio	185	11
Julio	273	22
Agosto	269	27
Setiembre	181	34
Octubre	293	28
Noviembre	224	36
Diciembre (al 11 de Dic. 2013)	100	8
TOTAL	2491	200



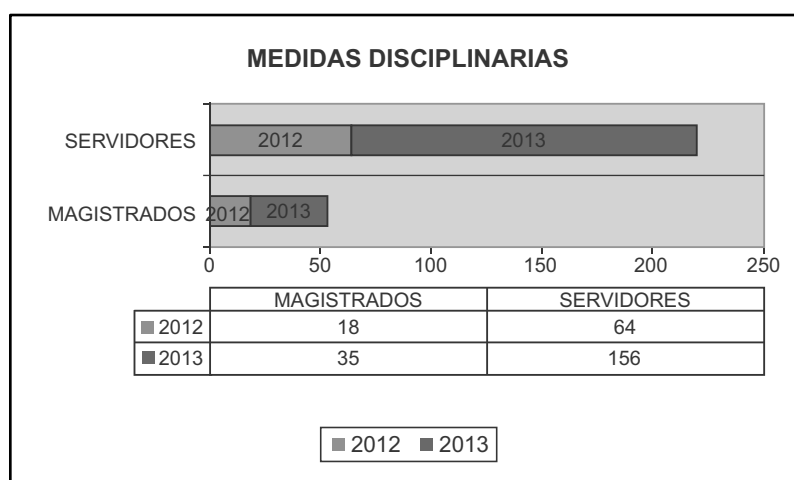
MEDIDAS DISCIPLINARIAS IMPUESTAS EN EL AÑO 2013

MES	AMONESTACIÓN VERBAL Y ESCRITA	MULTA	PROPUESTA DE SUSPENSIÓN	PROPUESTA DE DESTITUCIÓN	ABSOLUCIÓN
Enero	8	2	0	0	13
Febrero	16	2	1	0	0
Marzo	10	1	0	0	4
Abril	5	1	0	0	3
Mayo	6	1	0	0	14
Junio	15	0	0	0	1
Julio	23	3	0	1	1
Agosto	38	3	1	0	31
Setiembre	6	0	0	0	26
Octubre	33	5	1	0	17
Noviembre	26	1	0	0	0
Diciembre (al 11 de dic. 2013)	0	1	0	0	0
TOTAL	186	20	3	1	110

Medidas Disciplinarias Impuestas : 206
 Propuestas de Suspensión y Destitución : 04
Total : **210 (al 11 de dic. del 2013)**
 Absoluciones : 110

CUADRO COMPARATIVO 2012 - 2013 MEDIDAS DISCIPLINARIAS

	MAGISTRADOS	SERVIDORES	TOTAL
2012	18	64	82
2013 (al 11 de diciembre del 2013)	35	156	191



CUADRO DE QUEJAS ESCRITA

2012

INGRESO DE QUEJAS	233
ADMITE A TRÁMITE	92
IMPROCEDENTE	175
INADMISIBLE	12
RECHAZADA	9
RESUELTAS	288

2013

INGRESO DE QUEJAS	200
ADMITE A TRÁMITE	94
IMPROCEDENTE	98
INADMISIBLE	110
RECHAZADA	57
RESUELTAS	359

CUADRO DE INVESTIGACIONES

2012

INGRESO DE INVESTIGACIONES	192
ABRE PROCESO	140
FUNDADA /EXISTE RESPONSABILIDAD	61
RESUELTAS	201

2013

INGRESO DE INVESTIGACIONES	267
ABRE PROCESO	155
FUNDADA /EXISTE RESPONSABILIDAD	131
RESUELTAS (al mes de nov. 2013)	286

CAPACITACIÓN ODECMA

Magistrados y personal de Odecma - Callao fueron capacitados en Seminario de la OCMA



A fin garantizar una continua mejora de la atención de las quejas de los usuarios del Poder Judicial del Callao, los magistrados y asistentes de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura del Callao (Odecma-Callao) participaron en un seminario de capacitación en el cual participaron magistrados y profesionales de la Oficina de Control de la Magistratura (OCMA). En el seminario se abordaron dos temas: “La jurisprudencia emitida por la Oficina de Control de la Magistratura” y “Capacitación en Informática-SISOCMA”.

El primer tema estuvo a cargo de la Dra. Rosa María Catacora Villasante, juez superior de Segunda Instancia de la Unidad de Procedimientos Disciplinarios de la Oficina de Control de la Magistratura, mientras que el tema informático estuvo a cargo del ingeniero Juan Baldarrago Vivanco, ingeniero de la Unidad de Sistemas de la OCMA.

La capacitación sobre el Sistema de la OCMA (SISOCMA) permitirá que se facilite el ingreso y manejo de la búsqueda de los expedientes ingresados en este sistema, además de dinamizar la labor del trabajador de la Oficina de la Odecma-

Callao en todos los trámites que tienen acceso virtual.

Según la jueza superior de la Segunda Sala Civil del Callao, Rocío Vásquez Barrantes, “lamentablemente el 90 por ciento de los métodos y centros de atención para menores que han entrado en conflicto con la ley penal desarrollan medidas de carácter retributivo (internación, privación de la libertad) y no a medidas restaurativas, que le brinden al adolescente la oportunidad de reconciliarse con la sociedad, de reparar el daño causado, de comprender que su vida puede cambiar realmente”.



Capacitación del personal de la ODECMA - Callao

OCMA realizó Taller de atención al usuario



La Oficina de Control de la Magistratura (OCMA) del Poder Judicial realizó un “Taller de técnicas y procedimientos de atención al usuario” dirigido a jueces y auxiliares jurisdiccionales de la Corte Superior de Justicia del Callao en el marco de la visita judicial ordinaria que realiza el órgano de control a este Distrito Judicial.

La expositora Martha Romero Echevarría, docente de la Academia de la Magistratura, explicó que para atender adecuadamente al justiciable debe tenerse las siguientes cualidades: interés por el usuario, optimismo y actitud positiva, comprensión hacia los demás, comunicación asertiva, habilidad para resolver y mucho entusiasmo.

Además, propuso estrategias que motivaron a los asistentes a actuar con mayor predisposición hacia el público.



CONCLUSIONES - ODECMA 2013

En el presente año judicial 2013, se han obtenido importantes avances en cuanto al acceso del usuario judicial a esta Oficina Desconcentrada; así un total de 2200 quejas verbales recibidas, han sido atendidas y solucionadas. Asimismo, respecto a las quejas escritas estas han disminuido.

A través de los programas ODECMA ESCUCHA y ODECMA ESCUCHA ITINERANTE los justiciables han tenido un mayor acceso a la administración de justicia. Finalmente la realización de más de 1200 Visitas Judiciales extraordinarias y el cumplimiento del rol de visitas judiciales ordinarias, han facilitado la labor preventiva, habiéndose obtenido datos importantes para evaluar y mejorar nuestra labor en el próximo año judicial 2014.

Mediante las Mesas de Trabajo se han absuelto las dudas sobre el funcionamiento, así como se ha impartido conocimiento sobre la solución de temas sociales preponderantes en la comunidad chalaca.

Conscientes de los importantes avances logrados en el presente año judicial, es que en el año judicial 2014, tenemos como meta reforzar todos los ámbitos de la función contralora, enfocado eminentemente a la labor preventiva a través del ejercicio frecuente de las Visitas Judiciales, inspecciones encaminados a detectar los puntos y áreas críticas, así como las malas prácticas en el servicio de la administración de justicia, a fin de ser contrarrestadas oportunamente, sancionando de ser el caso, con objetividad, razonabilidad y celeridad.

Asumimos, el compromiso de continuar de manera decidida con las Mesas de Trabajo que de manera periódica se seguirán realizando en los distintos puntos de este Distrito Judicial del Callao, a fin de impulsar el acercamiento institucional con las Organizaciones de la Sociedad Civil, uniendo esfuerzos para la lucha contra la corrupción la cual es tarea de todos. Dando a conocer a los ciudadanos el procedimiento para presentar una queja sea verbal o escrita, cuales son las inconductas funcionales denunciabiles de competencia del Órgano Contralor.

Finalmente, hemos planificado reforzar la Unidad de Defensoría al Usuario Judicial, a fin de atender la mayor cantidad de quejas verbales, dando solución inmediata y llegando a los usuarios judiciales a través de los Programas ODECMA ESCUCHA y ODECMA ESCUCHA ITINERANTE, propagando en la comunidad chalaca la función contralora que viene realizando este Órgano Contralor, a fin de fomentar la buenas prácticas en beneficio de los usuarios que acuden diariamente a la Corte Superior de Justicia del Callao.



Equipo de jueces y auxiliares de la ODECMA - Callao

GESTIÓN ADMINISTRATIVA



PRIMER AÑO COMO UNIDAD EJECUTORA

El 2013 ha sido el primer año en que la Corte del Callao trabaja en su calidad de Unidad Ejecutora, por decisión del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, lo que le ha permitido adquirir un nivel descentralizado u operativo, que implica contar con un nivel de desconcentración administrativa que, a su vez, lo faculta para determinar y recaudar ingresos, contraer compromisos, devengar gastos y ordenar pagos con arreglo a la legislación aplicable.

Asimismo, puede registrar la información generada por las acciones y operaciones realizadas, e informar sobre el avance y/o cumplimiento de metas. También recibe y ejecuta desembolsos de operaciones de endeudamiento, además de encargarse de emitir y/o colocar obligaciones de deuda.

Fue la Resolución Administrativa N° 114-2012-CE-PJ del Consejo Ejecutivo de este Poder del Estado, la que por unanimidad constituyó a la Corte Superior de Justicia del Callao, entre otras cortes superiores como Unidad Ejecutora a partir del Ejercicio Fiscal 2013, en el marco de la Ley General del sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 28411.

La constitución de esta Corte Superior en unidad ejecutora, permitirá el mejor logro de los objetivos institucionales, teniendo en cuenta la magnitud de los servicios que se brinda, así como la especialización funcional.



Gestión de la Gerencia de Administración 2013

Planes y Presupuestos: Informe Ejecución Presupuestaria 03/12/2013

I. Asignación Presupuestaria

El Presupuesto Institucional de Apertura asignado para la UE. Corte Superior de Justicia de Callao correspondiente al Año Fiscal 2013 fue aprobada por la suma de S/. 41,825,542.00, detallado a nivel de Genérica del Gasto:

Categoría	Genérica	PIA
5. GASTOS CORRIENTES		41,825,542
	2.1. Personal y Obligaciones Sociales	34,195,458
	2.2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	30,084
	2.3. Bienes y Servicios	7,600,000
	2.5. Otros Gastos	0
6. GASTOS DE CAPITAL		0
	2.6. Adquisición de Activos No Financieros	0
TOTALES		41,825,542

Se presenta el siguiente Presupuesto Institucional Modificado en S/. 41,907,958.00, y se detalla a continuación:

Categoría	Genérica	PIM
5. GASTOS CORRIENTES		41,017,379
	2.1. Personal y Obligaciones Sociales	34,110,283
	2.2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	545,430
	2.3. Bienes y Servicios	6,287,022
	2.5. Otros Gastos	74,644
6. GASTOS DE CAPITAL		890,579
	2.6. Adquisición de Activos No Financieros	890,579
TOTALES		41,907,958

PIA Y PIM A NIVEL DE GENERICA DE GASTO

Fecha de la Consulta: 03-diciembre-2013

Año de Ejecución: 2013

Incluye: Actividades y Proyectos

Genérica	PIA	PIM
2.1: PERSONAL Y OBLIGACIONES	34,195,458	34,110,283
2.2: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES	30,084	545,430
2.3: BIENES Y SERVICIOS	7,600,000	6,287,022
2.5: OTROS GASTOS	0	74,644
2.6: ADQ. ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	890,579
TOTAL:	41,825,542	41,907,958

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas / Consulta Amigable

II. Ejecución Presupuestaria

Del Presupuesto Institucional de Apertura aprobado por S/. 41,825,542.00 y las modificaciones presupuestarias acumuladas por S/. 82,416.00 se obtiene un Presupuesto Institucional Modificado de S/. 41,907,958.00, que al 03 de Diciembre tiene una ejecución S/. 33,947,543.00 que representa un avance del 81.01%, según el siguiente detallé que se muestra:

CONSULTA DE EJECUCIÓN DE GASTO

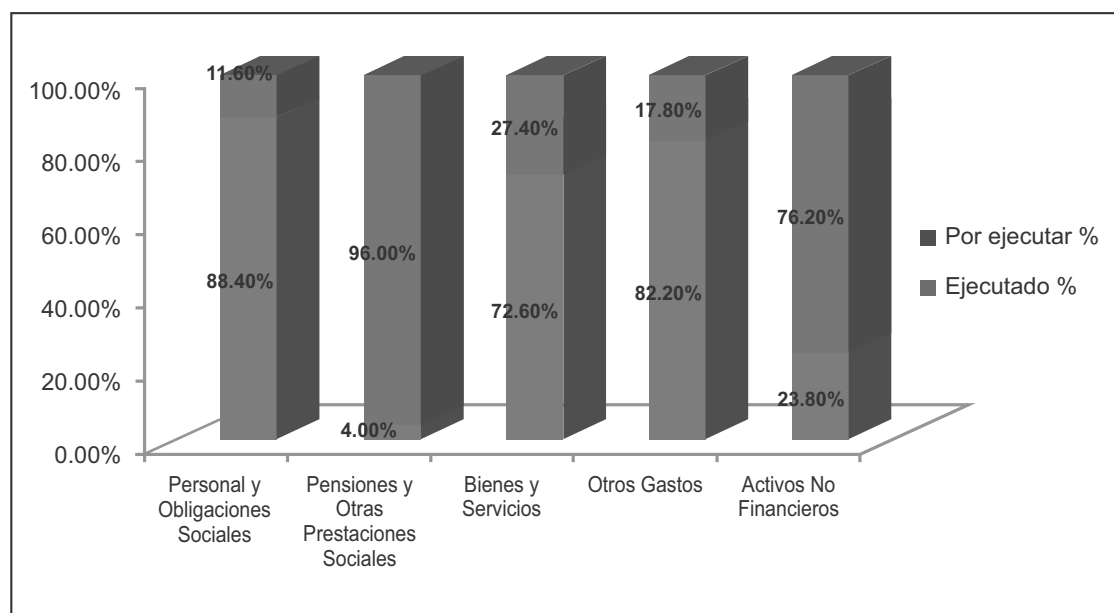
Fecha de la consulta: 03 de diciembre 2013
 Año de Ejecución: 2013
 Incluye: Actividades y Proyectos

Genérica	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
21: Personal y obligaciones	34,195.458	34,110.283	33,798.113	33,792.371	30,137.280	30,137.280	29,226.805	88.4
22: Pensiones y otras prestac.	30.084	545.430	21.675	21.675	21.675	21.675	21.675	4.0
23: Bienes y servicios	7,600.000	6,287.022	5,856.541	5,610.089	4,821.082	4,565.692	4,443.543	72.6
25: Otros gastos	0	76.644	61.345	61.343	61.343	61.343	61.343	82.2
26: Adq. activos no financieros	0	890.579	610.482	350.344	307.057	212.117	194.177	23.8
TOTAL:	41,825.542	41,907.958	40,348.156	39,835.822	35,348.437	34,998.107	33,947.543	

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas / Consulta Amigable

En el gráfico siguiente, se muestra el porcentaje de avance en la ejecución presupuestal al 03/12/2013, por tipo de gasto, mostrándose un avance del 88.40% en Personal y Obligaciones Sociales, 4% en Pensiones, 72.60% en Bienes y Servicios, 82.20% en Otros Gastos y 23.80% en Activos No financieros.

Gráfico: Ejecución de Gasto (%) al 03/12/2013



Fuente: Área de Planes y Presupuesto

UNIDAD DE SERVICIOS JUDICIALES

La Unidad de servicios judiciales de la Corte del Callao, es la encargada de planificar, organizar, dirigir, coordinar, evaluar y controlar la ejecución de los procesos y actividades concernientes a los servicios judiciales, recaudación judicial y registro distrital judicial, orientados en apoyar a la administración de justicia. A continuación se detalla la gestión de esta unidad en el año 2013.

CENTRO DE DISTRIBUCIÓN GENERAL

Acciones Realizadas

- Estabilización del Sistema de Expedientes en coordinación con la Gerencia de Informática.
- Reducción del tiempo de atención al usuario, las demandas se registran en promedio de dos a tres minutos, mientras que los escritos 1 minuto antes estaban entre cinco y veinte minutos.
- Generación de claves y usuarios a todos los operadores del CDG.
- Capacitación al personal sobre el correcto ingreso y registro de una demanda en el sistema, ingresar el petitorio y registrar cada uno de los comprobantes de pago.
- Rotación interna de los operadores del CDG, para la recepción de documentos provenientes de la Fiscalía y Policía Nacional.
- Difusión de las normas que aprueban el cuadro de valor de aranceles y TUPA, para su correcta aplicación.
- Modificación del horario de atención de la Agencia del Banco de la Nación ubicada en los ambientes del CDG de acuerdo al horario de la Corte.

SISTEMA DE NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

Acciones Realizadas:

- Capacitación al personal de la Unidad de Servicios Judiciales para la creación de una casilla electrónica.
- Se otorgaron 120 casillas electrónicas a abogados independientes entre agosto y diciembre, 105 en la Sede Principal y 15 casillas en la Sede de la Nueva Ley Procesal del Trabajo.

- Orientación al abogado para su registro en el sistema web para la obtención de una casilla electrónica, mediante un tríptico informativo.

SERVICIO DE NOTIFICACIONES - SERNOT

- Gestión para la transferencia presupuestal ante la Gerencia General a esta Unidad Ejecutora, para garantizar la operatividad del Servicio de Notificaciones del Callao.
- Generación de la partida presupuestal SERNOT-Callao; en coordinación con la Unidad de Planeamiento y Desarrollo de la Corte con la autorización de la Gerencia General.
- Implementación del mecanismo de notificación, al cual denominamos "Cédulas Urgentes", garantizando inmediatez de las mismas para audiencias urgentes.
- Contratación progresiva de Policías Notificadores. La transferencia del SERNOT, no incluía dichos efectivos. A la fecha contamos con 9 efectivos que notifican en zonas de alto riesgo.
- Reducción de tiempos de notificación. Al momento de la transferencia, el tiempo promedio era de 9 días, con la implementación estos tiempos se redujeron a 5 días.

CERTIFICADO DE DEPÓSITOS JUDICIALES

Acciones Realizadas

- Inventario físico de Certificado de Depósitos Judiciales en las Administraciones de Módulo encargadas de la custodia y administración de estos documentos valorados, con la finalidad de

tener un control de los mismos; a la fecha algunas administraciones han cumplido y otras se encuentran en proceso.

- Recopilación de Certificados de los Despachos de Jueces endosadores; por desconocimiento de la Norma de prescripción; estos han venido remitiéndose de manera irregular a los Jueces endosadores, aun cuando sus expedientes están en trámite; causando perjuicio al usuario y a la Institución.
- Remisión de Certificados, ascendente a 120 361.55 nuevos soles, para su liquidación y abono en la Cta. Cte. Del Poder Judicial una casilla electrónica.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES

Acciones Realizadas

- Descentralización del Servicio de atención al usuario.
- Coordinación con el Banco de la Nación para la expedición y entrega de Certificados de Antecedentes Penales, se difundió dicho servicio en beneficio del

público usuario.

- Difusión para la correcta elaboración de boletines de condena a los Órganos Jurisdiccionales, haciéndoles llegar la cartilla respectiva.
- Incremento en 49.6% de inscripción de sentencias condenatorias, traducido en la cantidad de boletines de condenas remitido durante el 2013 al Registra Nacional de Condenas.

CONCLUSIONES

- Reducción de los tiempo de atención al usuario en el CDG.
- Reducción de tiempos en el proceso de notificación judicial.
- Implementación del Módulo Multisectorial de Servicios Judiciales.
- Incremento de la Recaudación en 54,5% respecto al año 2012.
- Optimización de la validación, del 50% al 80% promedio durante el segundo semestre del año 2013.
- Descentralización del servicio de habilitación e inmediatez en la devolución de tasas y aranceles judiciales.

INCREMENTO DE 54% EN RECAUDACIÓN JUDICIAL

Durante el año fiscal 2013 la CSJ del Callao logró una importante cifra respecto a la captación de recursos propios, por los conceptos de aranceles judiciales, tasas TUPA, certificado de depósitos judiciales, multas, centro de emisión de reportes, entre otros ingresos, los cuales superan en 54.5% a lo captado en el año 2012, tal como se muestra a continuación.

Año : 2013 (Nuevos Soles)

CONCEPTO	Recaudación	%
Recaudación de Aranceles y Tasas Judiciales	5,575,153.24	95.9%
Certificado de Depositos Judiciales.	120,361.55	2.1%
Multas Ordinarias	37,957.56	0.7%
Dias Multas	37,098.84	0.6%
C. E. R. (Emisión de Reportes)	25,918.50	0.4%
Concesionario - Cafeteria	8,880.00	0.2%
Concesionario - Fotocopiadora	8,400.00	0.1%
Multas de Casacion	1,560.00	0.0%
TOTAL 2013	5,815,329.69	100%
TOTAL 2012	3,764,413.60	
Var (2013/2012)	54.5%	

Fuente: Área de Recaudación Judicial - CSJ Callao.

CAPACITACIÓN - ADMINISTRACIÓN

Capacitación sobre Ley de discapacidad, 100 reglas de Brasilia y medidas de ecoeficiencia

Personal administrativo y jurisdiccional de la Corte Superior de Justicia del Callao fue capacitado sobre la Ley General de la Personas con Discapacidad, las Cien Reglas de Brasilia, Medidas de Ecoeficiencia en el sector público y Seguridad e Higiene del Poder Judicial.



La directora de normatividad del Consejo Nacional para la Integración de las Personas con Discapacidad - CONADIS, Elizabeth Calle Ato, exhortó a las autoridades del Poder Judicial a establecer las condiciones necesarias para garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad al sistema de justicia, incluyendo aquellas medidas conducentes a utilizar todos los servicios judiciales requeridos y disponer de todos los recursos que garanticen su seguridad, movilidad, comodidad, comprensión, privacidad y comunicación.

Seguidamente, la ing. Rocio Prieto Duclós, funcionaria del Ministerio de Ambiente, habló sobre las medidas de ecoeficiencia en el sector público, pidió no desperdiciar la energía eléctrica, agua, papel pensando en que miles de árboles son talados para su elaboración.

Capacitan a brigadistas de Defensa Civil en gestión de riesgos y desastres

Con el objetivo de preparar adecuadamente a los brigadistas de Defensa Civil de la Corte Superior de Justicia del Callao para situaciones de desastres naturales, la Oficina de Seguridad Interna de esta sede judicial a cargo de Víctor Hugo Díaz Porras, organizó la charla "Sistema Nacional de Gestión de Riesgos" realizado el viernes 24 de mayo en el auditorio del Palacio de Justicia chalaco.

El expositor de dichas charlas fue Raúl Alva Hernández, coordinador la Oficina de Seguridad Integral de la Gerencia General del Poder Judicial.

El especialista brindó información acerca de la situación sísmica del Perú y los riesgos que conlleva a la población, por ende, explicó la manera de desarrollar las medidas

preventivas del caso.

Participaron en la charla las brigadas de seguridad y evacuación, de lucha contra incendios y de primeros auxilios, integradas por personal jurisdiccional, administrativo y de seguridad de las sedes periféricas.



